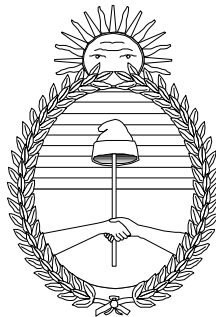




GUÍA DE NEGOCIOS SOBRE MERCADO BELGA



Embajada
de la
República Argentina
ante el Reino de Bélgica

BRUSELAS, JULIO 2007



ÍNDICE

		PÁGINAS
1.	DATOS BÁSICOS	
	1.1.- ASPECTOS GENERALES	3-4
	1.1.1.- GEOGRAFÍA	4
	1.1.2.- POBLACIÓN Y CENTROS URBANOS	4
	1.1.3.- INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	5-10
	1.2.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	11-18
	1.3.- ORGANIZACIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES	19-21
2.	ECONOMÍA, MONEDA Y FINANZAS	
	2.1.- COYUNTURA ECONÓMICA	22-25
	2.2.- PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD	26
	2.3.- PERFILES REGIONALES	27-29
	2.4.- MONEDA Y FINANZAS	29
	2.5.- BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES	30-31
	2.6.- SISTEMA BANCARIO	31
3.	COMERCIO EXTERIOR	
	3.1.- EVOLUCIÓN RECIENTE Y CONSIDERACIONES GENERALES	31-33
	3.2.- DIRECCIÓN DEL COMERCIO	34
	3.3.- COMPOSICIÓN DEL COMERCIO	35-36
4.	RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA - BÉLGICA	
	4.1.- INTERCAMBIO COMERCIAL BILATERAL	37
	4.2.- COMPOSICIÓN DEL COMERCIO	37-39
5.	ACCESO AL MERCADO	
	5.1.- SISTEMA ARANCELARIO	40-41
	5.2.- REGULACIÓN DE IMPORTACIONES	40-41
	5.3.- DOCUMENTOS Y FORMALIDADES	41
	5.4.- REGÍMENES ESPECIALES	41
6.	ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN	
	6.1.- MUESTRAS Y MATERIALES PUBLICIDAD	42
	6.2.- CANALES DE DISTRIBUCIÓN	42-52
	6.3.- PROMOCIÓN DE VENTAS	53-55
	6.4.- PRÁCTICAS COMERCIALES	55-57
	6.5.- COMPRAS GUBERNAMENTALES	57
	6.6.- ESTÁNDARES DE CALIDAD, ETIQUETADO Y CERTIFICACIONES	57-58
	6.7.- DERECHOS DE PROPIEDAD, PATENTES Y MARCAS	58-70
7.	VIAJES DE NEGOCIOS	
	7.1.- TRANSPORTE Y HOTELERÍA	71-73
	7.2.- VISAS	73
	7.3.- CLIMA, ATENCIÓN MÉDICA, IDIOMA, COMUNICACIONES	74-75



Agosto 2007

7.4.- CONSIDERACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD	75-76
7.5.- COSTUMBRES LOCALES (RECOMENDACIONES PRÁCTICAS)	76-77
7.6.- HORARIOS LABORALES Y CALENDARIO VACACIONES	77-78
7.7.- CONTACTOS UTILES	78-79

1.- DATOS BÁSICOS

1.1.- Aspectos generales

Bélgica es uno de los países más chicos de la Unión Europea (UE) y sin embargo goza de una importancia, tanto a nivel comercial como económica, que no tiene correlación con el tamaño de su territorio nacional. Con solamente 10 millones de habitantes, absorbe 3,2% del comercio internacional y es el sexto importador en el ranking de los países miembros de la UE. Bélgica es uno de los más importantes destinatarios, por habitante, de la inversión extranjera y el tercer inversor mundial en el exterior. Ubicada entre dos grandes naciones, Francia y Alemania, se encuentra en una de las regiones más industrializadas y más competitivas a escala internacional.

Siguiendo la decisión de 1990 de ligar el Franco Belga al Marco Alemán, las tasas de intereses y la inflación en Bélgica han disminuido y siguen las tasas de Alemania, su principal socio comercial y económico. No obstante, en 1993, la economía belga sufrió una substancial disminución del crecimiento, provocada por una disminución de la demanda alemana. En 1996 se produjo una mejora de la economía atribuida a las bajas tasas de interés y al crecimiento económico en Alemania y demás países de la UE.

La industria belga se dedica fundamentalmente a la transformación de productos con valor agregado. Bélgica ocupa canales comerciales en una región adonde se concentran mas de $\frac{3}{4}$ del poder de compra de la UE (es decir en un radio de 350 km. desde Bruselas). El "saber hacer" belga se distingue en los sectores de la tecnología médica, los materiales industriales avanzados, la biotécnica, el trabajo de los metales, la transformación de alimentos, los productos químicos, los medicamentos, los textiles, el vidrio y el sector aerospacial. Bélgica se destaca en ciertas industrias de servicios, tal como los transportes, en particular marítimos, la distribución, la ingeniería y los servicios bancarios y peritos en asesoramiento.

Este es uno de los países que se beneficia de la integración europea y de la instalación del mercado único. Bruselas ha sido designada capital de la "nueva Europa", y la unificación comercial otorga a Bélgica la ocasión de concretar todas las ventajas que le confieren su situación geográfica en el corazón de la región más densamente poblada y más rica de Europa, a lo que contribuye su población multilingüe y cosmopolita, y la legendaria apertura de su economía. Sede de la Comisión Europea, Bélgica hospeda también numerosas organizaciones

Agosto 2007

multinacionales como la OTAN. Estos son algunos de los factores que hacen de Bélgica un mercado interesante para las empresas argentinas que desean abrir mercados en Europa continental.

Al momento de elaborar su estrategia europea, las empresas argentinas deberían recordar que Bélgica, para la mayoría de los peritos en comercialización, constituye un mercado piloto ideal para Europa. El exportador puede adquirir una experiencia de venta y de promoción de gran interés al momento de ampliar sus actividades hacia los demás países europeos. En Europa se dice que un producto bien aceptado en Bélgica tiene buenas posibilidades de conocer el mismo resultado en los demás países de la UE.

Por otra parte es uno de los mejores lugares de Europa para establecer una oficina de ventas, dado que la operación es relativamente poco onerosa y el país goza a la vez de una situación geográfica incomparable, mano de obra multilingüe y excelentes servicios de comunicaciones, de financiamiento y de apoyo. Su sistema de transportes es uno de los mejores del continente, asegura un acceso fácil por vía aérea, marítima, ferroviaria y de carretera. El aeropuerto internacional de Zaventem de Bruselas es, dentro de Europa, uno de los pocos en los que la circulación de viajeros y de mercaderías no se congestiona. Las instalaciones portuarias de Amberes y de Zeebrujas son muy eficaces tanto para la mercadería a granel como para los envíos en contenedores. Además, numerosas e importantes autopistas europeas cruzan Bélgica o están ubicadas no lejos de ella, lo cual garantiza una fácil conexión con los mercados vecinos. Por último, en Bélgica se encuentran ubicadas numerosas empresas de gran envergadura volcadas hacia la exportación y que explotan canales de comercialización: estas empresas declaran que esta es una plaza "neutra", al margen de competencias o disputas "culturales" y de otro tipo que muchas veces complican o encarecen el clima convivial.

1.1.1.- Geografía

Bélgica es un pequeño país por su tamaño (ocupa una superficie de 32.545 km2.) pero está particularmente bien ubicado en Europa. Su territorio limita, al norte, con los Países Bajos, al este con la República Federal de Alemania y el Gran Ducado de Luxemburgo y, al sur y al oeste, con Francia; sin olvidar la frontera marítima con el Mar del Norte.

1.1.2.- Población y centros urbanos

Población: 10.472.842 habitantes (últimas cifras al 1º de julio de 2005)

Repartición de la población activa por sector:

Agricultura: 102.922 (56.912 explotaciones)

Industria: 1.076.917

Agosto 2007

Servicios: 2.942.674

Principales centros urbanos (últimas cifras al 01/07/2005):

Bruselas (capital), 1.012.258 habitantes

Amberes: 952.061 habitantes

Lieja: 589.203 habitantes

Charleroi: 421.586 habitantes

Fuentes: <http://www.belgium.be>, http://statbel.fgov.be/home_fr.asp

1.1.3.- Infraestructura, transporte y comunicaciones

Bélgica se ve favorecida por una posición céntrica en el noroeste industrializado y muy poblado de Europa.

Dispone de tres infraestructuras bien equipadas para el transporte y las comunicaciones: las redes de carreteras, fluvial y ferroviaria, con muy buenas conexiones a los países limítrofes.

El transporte de mercaderías se efectúa principalmente por vía terrestre. Los materiales de construcción se desplazan generalmente por vía fluvial y los productos de la industria metalúrgica más bien por tren.

Red de carreteras

Bélgica dispone de 1.682,1 km. de autopistas, 12.542 km. de rutas regionales, 1.326 km. de rutas provinciales y 130.300 km. de rutas comunales (1998).

Red fluvial

Extensión de vías navegables belgas: 1.529,1 km. (1997).

Red de ferrocarriles

Extensión de la líneas de ferrocarriles: 3.410 km.; de ellos 568 km. están reservados al transporte de mercaderías (1998).

Puertos y aeropuertos

Cuenta con tres puertos marítimos: Amberes, Gante y Zeebrugge. Los puertos fluviales de Bruselas y Lieja manejan un importante volumen de mercaderías. El puerto de Bruselas festejó sus 100 años en 1996. Lieja es el tercer puerto fluvial europeo, detrás de Duisbourg y París.

a. Puertos

a.1. Puerto de Amberes:

El puerto de Amberes es un punto clave en la cadena de transporte internacional. Se ha convertido en el puerto más importante de Bélgica, el segundo en importancia en Europa después de Róterdam, y el cuarto puerto del mundo.

Por su excelente posición geográfica para servir a los más importantes centros europeos de producción y consumo, el Puerto de Amberes puede considerarse como centro de distribución para Europa. Tiene también la ventaja de contar con grandes posibilidades de almacenaje, posibilidades de peritaje local en distribución física y una alta productividad y precios competitivos.

Está especializado en cargas generales y graneles (grandes cantidades de café, cacao, te, caucho, algodón, etc.), y registra un alto grado de utilización por parte de los países vecinos.

Puerto de Amberes- Cantidad de barcos y toneladas¹

Año	Cantidad de barcos	toneladas
1975	17,376	83,772,000
1980	17,151	102,696,382
1985	16,420	119,631,146
1990	16,764	140,830,679
1995	15,223	167,858,597
1996	15,417	177,692,412
1997	15,861	182,340,352
1998	16,122	198,874,328
1999	15,493	197,345,696
2000	16,105	203,064,400
2001	15,885	214,274,137
2002	15,559	217,919,936
2003	15,724	227,884,717
2004	15.371	237.408.112

¹ Fuente: Port d'Anvers, Département Statistiques (<http://www.portofanwerp.com>)

Agosto 2007

2005	15.283	248.461.456
2006	15.770	265.164.742

Agosto 2007

Tráfico marítimo desde Argentina por tipo de mercadería¹:

CARGA en miles de toneladas	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Todos los productos	1.220	1.353	1.265	1.333	925	876
De ellos:						
Productos agrícolas y animales vivos	272	256	255	201	162	94
Cereales	37	0	0	0	0	0
Papas	0	0	0	6	0	1
Otras legumbres frescas o congeladas y frutas frescas	148	160	150	146	146	82
Celulosa de madera	88	96	103	50	16	11
Plywood	0	0	1	0	0	0
Productos alimenticios y alimentos para animales	16	35	0	0	0	0
Arroz	0	12	0	0	0	0
Porotos de soja	16	23	0	0	0	0
Productos metalúrgicos	30	37	14	1	4	4
Abonos	0	0	0	0	0	2
Contenedores	902	1.024	994	1.129	757	776
Contenedores (EVP)	84.112	83.135	73.567	80.317	60.503	61.253
Otros productos	0	1	2	2	2	

Consignas para la interpretación de las cifras:

Las presentes cifras han sido recogidas por los operadores de los terminales.

Esto conlleva que en el momento de recogidas, el origen/destino de las mercaderías:

- no siempre es conocido ;
- a veces esta limitado a un país por tipo de mercadería por barco.

El país de origen/destino es el del puerto de carga/descarga.

El contenido de los contenedores nunca es conocido.

Todas las cifras referentes al tipo de mercaderías solo incluyen las cargas que no están en contenedores.

Cantidad de barcos desde Argentina y hacia Argentina²

AÑO	IN	OUT
1998	15	30
1999	32	41
2000	32	36
2001	43	54
2002	56	59
2003	78	81
2004	133	97

¹ Fuente: Port d'Anvers, Département Statistiques (statistics@haven.antwerpen.be, bart.verreth@haven.antwerpen.be).

² Fuente: Antwerp Port Authority (Sr. Bart Verte, Statistics Department, www.portofantwerp.com, statistics@haven.antwerpen.be)

Agosto 2007

2005	100	51
2006	54	54

a.2. Puerto de Gante¹

El segundo en importancia es el de **Gante**, cuyo mayor movimiento está concentrado en productos agrícolas de todo tipo. Su capacidad de almacenaje en silos es del orden de 1.000.000 de toneladas, además de instalaciones para productos congelados y refrigerados. Brasil es uno de los principales usuarios de este puerto, por donde también ingresan productos agrícolas argentinos. Cada año aproximadamente 20.000 barcos utilizan el Puerto de Gante.

Trafico marítimo con Argentina, año 2005²

Importaciones totales	708.902
Productos agrícolas	33.602
Productos alimenticios	390.115
Productos petroleros	25.452
Minerales	259.733
Cantidad de pasajeros	0
Cantidad de barcos desde Argentina	2
Cantidad de barcos hacia Argentina	10

a.3. Puerto de Brujas-Zeebrujas³

El tercer puerto es el de **Zeebrugge**, el único de los tres que está situado directamente sobre la costa del Mar del Norte -los otros dos requieren algunas horas de navegación por ríos y canales-, y que ha experimentado un gran desarrollo en el tráfico de contenedores.

¹ Fuente: Entrepise Portuaire de Gand EAM (dirección: J. Kennedylaan 32, Haven 3000 A, B-9042 Gand, www.havengent.be. Contacto: Sra. Vera Ryckaert del Servicio comercial. Tel. : +32 9 251.05.50, fax +32 9 251.54.06, v.ryckaert@havengent.be.)

² La cantidad de barcos de origen argentino y con destino a la Argentina incluye únicamente los barcos que llegan directamente desde Argentina o que van directamente hacia Argentina sin pasar por ningún otro puerto. Por consiguiente, no hay una relación directa entre la cantidad de barcos y el tonelaje de origen argentino.

³ Fuente: Puerto de Zeebrugge (Sr. Luc Maertens, Director, Departement Economique - Havenbestuur Zeebrugge, Maatschappij van de Brugse Zeevaartinrichtingen nv, P. Vandammehuis, Isabellalaan 1, B-8380 Zeebrugge, tel.: 32 50 54.32.11, fax: 32 50 54.32.24, <http://www.portofzeebrugge.be>, fed@mbz.be)



Agosto 2007

De ser un pequeño puerto antes de 1965, con menos de 2 millones de toneladas de carga por año, Zeebrugge se ha convertido un puerto muy importante con más de 30 millones de carga y más de 10.000 naves por año.

Además el puerto tiene diversas funciones, llegando a ser:

- Primero en Europa para el tráfico RO-RO (Roll-on, Roll-off) y la importación de gas natural;
- Segundo en Europa para el transporte de autos nuevos;
- El tercero en Europa para la importación de frutas frescas;
- El sexto puerto en contenedores en Europa.

Características principales del puerto de Brugges-Zeebrugge:

- Posición geográfica favorable
 - En la Costa del Mar del Norte (el mar con mayor tránsito en el Mundo);
 - Posición central entre los demás puertos;
 - A corta distancia de Inglaterra
 - Cerca de las ciudades más grandes, más industrializadas y con más habitantes.
- Buenas rutas y ferrocarril con conexión a todos los países de Europa.
- Conexiones diarias a Inglaterra y a otros puertos de Europa del Norte.
- Infraestructura de puerto moderna y nueva.
- Gran potencial de conocimientos de la mano de obra con alta productividad.

En la página internet <http://www.portofzeebrugge.be> figuran las estadísticas del Puerto.

El tráfico marítimo con la Argentina no es significativo. Cifras no disponibles.

b. Aeropuertos

El principal es el aeropuerto de Bruselas-Nacional, situado en Zaventem, a 20 minutos en tren o por ruta desde el centro de Bruselas. Los otros aeropuertos se encuentran en Amberes, Charleroi (Gosselies), Lieja (Bierset) y Ostende.

En 1980, el centro de distribución “**Brucargo**” - próximo al aeropuerto de Bruselas Nacional- se convirtió en una verdadera “ciudad de carga”, y desde entonces ha seguido creciendo. Unas 100 agencias de carga están basadas en “**Brucargo**”, y siguen llegando nuevas. Los agentes de carga, las aduanas, las

Agosto 2007

empresas de transporte por carretera y las compañías aéreas trabajan juntas sin dificultad.

El desarrollo de los dos aeropuertos civiles regionales, Charleroi - Gosselies y Lieja - Bierset, han transformado radicalmente el paisaje valón del transporte aéreo. En la actualidad, el aeropuerto de Lieja se destaca por su transporte de carga, mientras que el de Charleroi ("Bruxelles Sud") lo hace por el transporte de pasajeros.

El aeropuerto de "Bruxelles Sud" ubicado a 46 km. de Bruselas, en Charleroi (Gosselies)¹, al que se puede acceder por autopista, ofrece 20 vuelos diarios hacia 11 destinos europeos. Los pasajeros pueden trasladarse directamente a Bruselas en uno de los 40 ómnibus puestos a su disposición diariamente.

Este aeropuerto se favoreció con un importante crecimiento de sus actividades desde la instalación de la primera base "continental" de la línea aérea "Ryanair", el 26 de abril de 2001. Para el año 2003, se preveían 1.700.000 pasajeros. En previsión al crecimiento de los próximos años, la Sociedad Valona de Aeropuertos (SOWAER) planea la construcción de un nuevo Terminal más amplio, capaz de acoger 3 millones de pasajeros por año.

A continuación se detalla la evolución del transporte de carga por:

Aeropuerto de Bruxelles-National² en Zaventem (1996-2006)³

AÑO	TOTAL CARGA (TONS)	% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
1996	464.277	5,08
1997	531.011	14,37
1998	595.395	12,12
1999	674.837	13,34
2000	687.385	1,86
2001	583.729	-15,08
2002	536.826	-11,87
2003	607.136	13,09
2004	664.375	9,43
2005	702.819	5,79
2006	719.561	2,38

Aeropuerto de Amberes⁴

AÑO	TOTAL CARGA (TONS)	PASAJEROS
------------	---------------------------	------------------

¹ Fuente: www.charleroi-airport.com

² Aeropuerto dirigido por la empresa Brussels International Airport Company (BIAC) creada por ley belga.

³ Fuente: BIAC (www.biac.be) (l'Aéroport/Statistiques de l'Aéroport)

⁴ www.antwerpairport.be

2003	4.903	168.283
2004	4.281	152.682
2005	4.664	142.737
2006	6.825	147.849

Las cifras correspondientes a los demás aeropuertos no están disponibles.

1.2.- Organización política y administrativa

Forma de Estado

Monarquía constitucional.

Sistema político

Cámara de Representantes de 150 miembros elegidos directamente en base a un sistema de representación proporcional; Senado de 71 miembros con 40 miembros elegidos directamente y 31 en forma indirecta, incluidos los hijos del Rey mayores de 18 años.

Sistema electoral

Sufragio universal y directo.

Jefe de Estado

Rey Alberto II. Accedió al trono en agosto de 1993.

Las Regiones y Comunidades

*La transformación de Bélgica de un Estado unitario a otro Federal se realizó tras una serie de revisiones sucesivas de la Constitución que tuvieron lugar en 1970, 1980, 1988 y 1993. El país fue así dividido en territorios (las Regiones) y grupos de población (Comunidades). Las instituciones y sus competencias fueron consecuentemente descentralizadas y transferidas a tres Regiones **Flandes, Valonia y Bruselas Capital**, y tres Comunidades, la **Flamenca**, la **Francófona**, y la **Germanófona**.*

La compleja trama institucional es el resultado de las tensiones político-lingüísticas entre flamencos y valones. El principio rector del sistema es que las Comunidades se ocupan de las materias "personalizables" es decir la cultura, la

Agosto 2007

enseñanza, etc. Las Regiones poseen competencias “duras” vinculadas a la economía, la gestión territorial, el comercio, el transporte. La diferenciación no siempre es clara y ello da lugar a conflictos más o menos permanentes, la mayor parte de los cuales son gerenciados y solucionados por medio de las diversas instancias de concertación y arbitraje creadas a nivel federal.

El sistema federal belga es único en tanto establece competencias exclusivas para las Regiones y las Comunidades sin que exista un orden jerárquico con las del Estado Federal. En el plano internacional las entidades federales tienen inclusive la capacidad de celebrar acuerdos dentro del ámbito de su competencia, lo que genera también situaciones asimétricas (negociaciones Estado-Región) que requieren especial atención en el manejo de las relaciones internacionales.

Las Regiones y Comunidades tienen sus propios Consejos y órganos legislativos, en el caso de los flamencos sólo uno (el Parlamento Flamenco), dado que Flandes optó por fusionar su Gobierno Regional y la Comunidad. Para los francófonos, en cambio, existe el Consejo regional Valón, con sede en Namur y el Consejo de la Comunidad Francesa, con sede en Bruselas.

Gobiernos regionales

Bélgica posee una estructura federal basada en la existencia de tres Regiones -Flandes, Valonia y Bruselas Capital- y tres Comunidades lingüísticas -Francesa, Flamenca y Germanófono-. Las regiones de Flandes, Valonia y Bruselas Capital cuentan con Consejos Legislativos así como las comunidades lingüísticas. Los Gobiernos de Flandes y la Comunidad Flamenca han sido unificados. El Gobierno nacional está compuesto por un Consejo de Ministros, liderado por el Primer Ministro nombrado por el Rey conforme su capacidad de lograr apoyo en las Cámaras.

Principales partidos políticos

Partidos de gobierno: Partido Liberal Flamenco (VLD, flamenco), Movimiento Reformador (MR, francófono), Partido Socialista Flamenco (SP.A), Partido Socialista Francófono (PS), Partido Ecologista Flamenco (AGALEV), Partido Ecologista Francófono (ECOLO).

Partidos de oposición: Partido Demócrata-Cristiano y Flamenco (CD&V), Centro Democrático Humanista (CDH), Vlaams Belang (flamenco), Frente Nacional (FN, francófono).

Nuevas formaciones políticas: Nueva Alianza Flamenca (NVA), Spirit - ambos sucesores del desmembrado Volksunie-; Frente Democrático Francófono (FDF), Nueva Democracia Cristiana (NCD, flamenco).

I. Gobierno Federal:

En formación (Formador: Sr. Yves Meterme del partido CD&V)

II. Gobierno Regional:

II.1. Región Valona (20/07/2007) ¹:

Rudy Demotte (PS) *Ministro Presidente de la Región Valona.*

André Antoine (CDH) *Vice-Presidente,
Ministro del Alojamiento, del Transporte y del Desarrollo territorial.*

Michel Daerden (PS) *Vice-Presidente,
Ministro del Presupuesto, de Finanzas y del Equipamiento.*

Marc Tarabella (PS),
Ministro de la Formación.

Philippe Courard (PS),
Ministro de Asuntos internos y de la Función pública.

Marie-Dominique Simonet (CDH)
*Ministro de la Investigación, de Tecnologías nuevas y de Relaciones
exteriores.*

Jean-Claude Marcourt (PS)
*Ministro de Economía, del Empleo, del Comercio exterior y del
Patrimonio.*

Paul Magnette (PS)
*Ministro de la Salud, de la Acción social y de la Igualdad de
oportunidades.*

Benoît Lutgen (CDH)
*Ministro de Agricultura, de la Ruralidad, del Medio Ambiente y del
Turismo.*

Marie Arena (PS)
*Ministro-Presidente de la Comunidad francesa a cargo de la Enseñanza
obligatoria.*

II.2. Región Flamenca²:

Kris Peeters (CD&V), *Ministro Presidente de la Región Flamenca,
Ministro de las Reformas Institucionales, Puertos, Agricultura, Pesca
Marítima y Política Rural.*

¹ Fuente: <http://gov.wallonie.be>

² Fuente: <http://www2.vlaanderen.be>

Fientje Moerman (VLD), Vice Ministro Presidente,
Ministro de Economía, Empresa, Ciencia, Innovación y Comercio Exterior.

Frank Vandenbroucke (VDAB), Vice Ministro Presidente,
Ministro del Trabajo, Enseñanza y Formación.

Dirk Van Mechelen (VLD),
Ministro de Finanzas, del Presupuesto y del Territorio.

Bert Anciaux (SPIRIT),
Ministro de la Cultura, de la Juventud, del Deporte en Bruselas

Geert Bourgeois (N-VA),
Ministro de Asuntos Administrativos y Relaciones Internacionales.

Marino Keulen (VLD),
Ministro de la Administración interna y de Política urbana.

Kathleen Van Brempt (SP.A-SPIRIT),
Ministro de la Movilidad, de la Economía Social e Igualdad de Oportunidades.

Steven Vanackere (CD&V),
Ministro del Bien estar, de la Salud Pública y de la Familia.

Hilde Crevits (CD&V),
Ministro de Trabajos públicos, Energía, Medio Ambiente y Naturaleza.

II.3. Región de Bruselas Capital:

Charles Picqué, Ministro Presidente del Gobierno de la Región de Bruselas Capital, a cargo de:
Los Poderes locales, el Territorio, los Monumentos, la Renovación urbana, el Alojamiento, la Propiedad Pública, el Comercio Exterior, la Cooperación al desarrollo.

Guy Vanhengel,
Ministro de Finanzas, del Presupuesto, de Relaciones Exteriores e Informática regional.

Benoît Cerexhe,



Agosto 2007

Ministro del Empleo, de Economía, de Investigación Científica, de la Lucha contra el incendio y Ayuda médica urgente.

Pascal Smet,

Ministro de la Movilidad y de los Trabajos públicos.

Evelyne Huytebroeck,

Ministro del Medio Ambiente, de la Energía y de la Política del Agua.

Françoise Dupuis,

Secretario de Estado de la Región de Bruselas Capital, a cargo del Alojamiento y del Urbanismo.

Emir Kir,

Secretario de Estado de la Región de Bruselas Capital, a cargo de la Propiedad pública y de los Monumentos.

Brigitte Grouwels,

Secretario de Estado de la Región de Bruselas Capital, a cargo de la Función pública y del Puerto de Bruselas.

III. Comunidades

III.1. Francesa¹:

Michel Daerden (PS)

Vice-Presidente y Ministro del Presupuesto, a cargo del Deporte y de la Función pública.

Marc Tarabella (PS)

Ministro de la Juventud, de la Enseñanza y promoción social.

Marie-Dominique Simonet (CDH)

Vice-Presidente y Ministro de la Enseñanza superior, de la Investigación científica y de las Relaciones internacionales.

Fadila Laanan (PS)

Ministro de la Cultura y del Audiovisual.

Catherine Fonck (CDH)

Ministro de la Salud y de la Ayuda a la Juventud.

III.2. Flamenca:

¹ Fuente: <http://www.gouvernement-francophone.be>

Agosto 2007

Flandes optó por fusionar su Gobierno Regional y la Comunidad.

III.3. Germana:

La Comunidad germana ejerce sus competencias en temas tal como la enseñanza, la cultura y el empleo del idioma únicamente en el sector de la enseñanza. En cuanto a los demás temas la competencia han sido transferidos a la Región Valona.

CÁMARA

Actualización 29/06/2007

Lista	2007	2003	%2007	%2003	+/-%	Bancas
FN	131.385	130.012	1.97%	1.98%	-0.01%	1(0)
CDH	404.077	359.660	6.06%	5.47%	+0.59%	10(+2)
CD&V NVA	1.234.950	-	18.51%	-	+2.20%	30(+8)
CD&V	-	870.749	-	13.25%	-	-
N-VA	-	201.399	-	3.06%	-	-
VLAAMS BELANG	799.844	-	11.99%	-	+0.40%	17(-1)
VLAAMS BLOK	-	761.407	-	11.59%	-	-
MR	835.073	748.952	12.52%	11.40%	+1.12%	23(-1)
open vld	789.445	-	11.83%	-	-3.53%	18(-7)
VLD	-	1.009.223	-	15.36%	-	-
PS	724.787	855.992	10.86%	13.02%	-2.16%	20(-5)
GROEN!	265.828	-	3.98%	-	+1.51%	4(+4)
AGALEV	-	162.205	-	2.47%	-	-
sp.a-spirit	684.390	979.750	10.26%	14.91%	-4.65%	14(-9)
ecolo	340.378	201.118	5.10%	3.06%	+2.04%	8(+4)
VIVANT	5.742	-	0.09%	-	-0.35%	0(0)
Vivant	-	29.194	-	0.44%	-	-
BELG.UNIE-BUB	8.607	2.462	0.13%	0.04%	+0.09%	0(0)
VITAL	1.780	1.325	0.03%	0.02%	+0.01%	0(0)
FORCE NATIONALE	6.660	-	0.10%	-	-	0(-)
Wallon	8.688	-	0.13%	-	-	0(-)
PJM	4.373	-	0.07%	-	-	0(-)
R.W.F.	26.240	-	0.39%	-	+0.00%	0(0)
RWF-RBF	-	25.416	-	0.39%	-	-
PC	19.329	6.759	0.29%	0.10%	+0.19%	0(0)
FN B	9.010	6.736	0.14%	0.10%	+0.04%	0(0)
CAP	20.083	-	0.30%	-	-	0(-)
NP-FN	1.605	-	0.02%	-	-	0(-)
VÉLORUTION	1.453	-	0.02%	-	-	0(-)
Belgique Positif	880	-	0.01%	-	-	0(-)
GSCD	170	-	0.00%	-	-	0(-)
UMP-B	1.408	-	0.02%	-	-	0(-)
MP Education	1.362	-	0.02%	-	-	0(-)
PLURALIS	757	-	0.01%	-	-	0(-)



Agosto 2007

CDF	11.961	38.346	0.18%	0.58%	-0.40%	0(0)
PTB+	14.931	11.298	0.22%	0.17%	+0.05%	0(0)
PVDA+	37.758	-	0.57%	-	+0.43%	0(0)
PVDA+	-	9.527	-	0.14%	-	-
PTB+PVDA+	3.478	-	0.05%	-	-	0(-)
Parti Wallon	3.139	-	0.05%	-	-	0(-)
Lijst Dedecker	268.648	-	4.03%	-	-	5(-)
UNIE	856	-	0.01%	-	-	0(-)
DLC	464	-	0.01%	-	-	0(-)
FDB	901	-	0.01%	-	-	0(-)
TREFLE	920	-	0.01%	-	-	0(-)

Fuente: http://elections2007.belgium.be/fr/cha/results/results_tab_etop.html**SENADO (legislatura 2007)**

Presidente del Senado: Sr. Armand De Decker (francófono) (a partir del 12 de julio de 2007)

Senadores de derecho:

S.A.R. el Príncipe Felipe de Bélgica

S.A.R. la Princesa Astrid de Bélgica

S.A.R. el Príncipe Laurent de Bélgica

Senadores elegidos directamente:

Beke Wouter	CD&V N-VA, flamenco
Buysse Yves	VI. Belang, flamenco
Ceder Jurgen	VI. Belang, flamenco
Coveliers Hugo	VI. Belang, flamenco
de Bethune Sabine	CD&V N-VA, flamenco
De Gucht Jean-Jacques	OPEN VLD, flamenco
Ide Louis	CD&V N-VA, flamenco
Jansegers Nele	VI. Belang, flamenco
Lambert Geert	SP.A-SPIRIT, flamenco
Lanjri Nahima	CD&V N-VA, flamenco
Leterme Yves	CD&V N-VA, flamenco
Lijnen Nele	OPEN VLD, flamenco
Piryns Freya	GROEN, flamenco
Schouppe Etienne	CD&V N-VA, flamenco
Temmerman Marleen	SP.A-SPIRIT, flamenco
Tindemans Elke	CD&V N-VA, flamenco
Vande Lanotte Johan	SP.A-SPIRIT, flamenco
Vandenberghe Hugo	CD&V N-VA, flamenco
Van dermeersch Anke	VI. Belang, flamenco
Vanermen Lieve	Lijst Dedecker, flamenco
Vankrunkelsven Patrik	OPEN VLD, flamenco
Vanlerberghe Myriam	SP.A-SPIRIT, flamenco



Agosto 2007

Van Parys Tony	CD&V N-VA, flamenco
Verhofstadt Guy	OPEN VLD, flamenco
Verwilghen Marc	OPEN VLD, flamenco
Courtois Alain	MR, francés
Crombé-Berton Marie-Hélène	MR, francés
Daras José	ÉCOLO, francés
De Decker Armand	MR, francés
Delacroix Michel	FN, francés
Delpérée Francis	CDH, francés
Delvaux Anne	CDH, francés
Durant Isabelle	ÉCOLO, francés
Fournaux Richard	MR, francés
Lizin Anne-Marie	PS, francés
Mahoux Philippe	PS, francés
Monfils Philippe	MR, francés
Moureaux Philippe	PS, francés
Tilmans Dominique	MR, francés
Zrihen Olga	PS, francés

Senadores de comunidades:

Dua Vera (Parlamento flamenco) - GROEN! , flamenco
 Hermans Margriet (Parlamento flamenco) - OPEN VLD, flamenco
 Martens Bart (Parlamento flamenco) - SP.A-SPIRIT, flamenco
 Smet Miet (Parlamento flamenco) - CD&V N-VA, flamenco
 Stevens Helga (Parlamento flamenco) - CD&V N-VA, flamenco
 Van den Brande Luc (Parlamento flamenco) - CD&V N-VA, flamenco
 Van Hauthem Joris (Parlamento flamenco) - VI. Belang, flamenco
 Van Nieuwkerke André (Parlamento flamenco) - SP.A-SPIRIT, flamenco
 Van Overmeire Karim (Parlamento flamenco) - VI. Belang, flamenco
 Wille Paul (Parlamento flamenco) - OPEN VLD, flamenco
 Bouarfa Sfia (Parlamento de la Comunidad francesa) - PS, francés
 Cheron Marcel (Parlamento de la Comunidad francesa) - ÉCOLO, francés
 Collignon Christophe (Parlamento de la Comunidad francesa) - PS, francés
 Defraigne Christine (Parlamento de la Comunidad francesa) - MR, francés
 Destexhe Alain (Parlamento de la Comunidad francesa) - MR, francés
 Dubié Josy (Parlamento de la Comunidad francesa) - ÉCOLO, francés
 Elsen Marc (Parlamento de la Comunidad francesa) - CDH, francés
 Kapompolé Joëlle (Parlamento de la Comunidad francesa) - PS, francés
 Procureur Jean-Paul (Parlamento de la Comunidad francesa) - CDH, francés
 Roelants du Vivier François (Parlamento de la Comunidad francesa) - MR, francés
 Collas Berni (Parlamento de la Comunidad germano) - MR

Cámara de Representantes:

Presidente: Diputado Herman Van Rompuy (liberal flamenco)

Agosto 2007

Repartición de bancas por partido político (elecciones - Cámara 10 de junio de 2007):

<i>CD&V NVA</i>	<i>30</i>
<i>PS</i>	<i>20</i>
<i>MR</i>	<i>23</i>
<i>open VLD</i>	<i>18</i>
<i>VLAAMS BELANG</i>	<i>17</i>
<i>Sp. A-spirit</i>	<i>14</i>
<i>CDH</i>	<i>10</i>
<i>ECOLO</i>	<i>8</i>
<i>GROEN</i>	<i>4</i>
<i>FN</i>	<i>1</i>

Fuente: http://elections2007.belgium.be/fr/cha/results/results_tab_etop.html

1.3.- Organizaciones y acuerdos internacionales

Organizaciones

Sede de numerosas Instituciones de la Unión Europea, Bruselas reúne en su territorio más de 120 organizaciones internacionales gubernamentales y aproximadamente 1.400 organizaciones internacionales no gubernamentales. Con 159 embajadas y sus 2.500 diplomáticos acreditados en el país, es también la segunda sede en el mundo de misiones diplomáticas. También, numerosas organizaciones interprofesionales han elegido domicilio en ella.

Las instituciones Europeas

En 1958, Bruselas fue elegida como sede de la CEE (Comunidad Económica Europea) hoy en día denominada Unión Europea. Bruselas acoge las comisiones y las sesiones del Parlamento europeo, el Consejo de la Unión europea, la Comisión europea, el Comité económico y social y el Comité de Regiones.

- El Parlamento Europeo

Le Parlamento européen

Rue Wiertz 60 - 1047 Bruxelles

Tel.: (+32.2) 284.21.11 - Fax: (+32.2) 284.69.74

<http://www.europarl.eu.int>

Hans-Gert Pöttering, Presidente del Parlamento Europeo

Las oficinas de información del Parlamento europeo están ubicadas en 27 ciudades europeas, entre ellas Bruselas cuyas coordenadas son las siguientes:

Rue Wiertz 60- 1047 Bruxelles

Tel.: (+32.2) 284.20.05 - Fax: (+32.2) 230.75.55

E-mail: epbrussels@europarl.eu.int

<http://www.europarl.eu.int/brussels>

El Director de la Oficina de información en Bruselas es Peter Thomas.

- El Consejo de la Unión Europea

El edificio del Consejo de la Unión Europea, denominado " Juste Lipse ", se encuentra en: Rue de la Loi 175B - 1048 Bruxelles.

Tel.: (+32.2) 285.61.11 - Fax: (+32.2) 285.73.97

E-mail: public.info@consilium.eu.int

<http://ue.eu.int/>

El Secretario General actual del Consejo de la Unión Europea es Javier Solana.

Los teléfonos del Departamento Prensa e Informaciones de actualidad:

Agosto 2007

Tél.: (+32-2) 285.81.11 - 285.68.08 - 285.74.59

Fax: (+32-2) 285.80.26 - 285.85.41

- *La Comisión Europea*

La Comisión esta compuesta por 20 comisarios (con funciones más o menos equivalentes a las figuras de los ministros de estado), nombrados por 5 años. Se reúnen una vez por semana con el Presidente para examinar la evolución de sus políticas prioritarias.

Las misiones de la Comisión

- *La Comisión es el guardián de los tratados: vigila su correcta aplicación.*
- *La Comisión dispone del derecho de iniciativa en el sector legislativo: puede proponer leyes, al igual que los Estados miembros.*
- *La Comisión ejecuta las leyes.*

La Comisión dispone de una Administración repartida en Direcciones Generales (http://europa.eu.int/comm/dgs_fr.htm)

Comisión Europea

Rue de la Loi 200, à 1049 Bruxelles.

Tel.: (+32.2) 299.11.11

<http://europa.eu.int>

El Presidente de la Comisión Europea es José Manuel Barroso

La Comisión europea dispone de una oficina de representación en Bruselas ubicada en:

Rue Archimède 73, à 1000 Bruxelles

Tel.: (+32-2) 295.38.44

Fax: (+32-2) 295.01.66

E-mail: represent-bel@cec.eu.int

<http://europa.eu.int>

- *El Comité económico y social*

El Comité económico y social es un órgano de consulta previa a la adopción de directivas en los sectores económicos y sociales. También puede emitir opiniones. Esta compuesto por 222 miembros del mundo de los empleadores y de los trabajadores así como de varios grupos representando diversos sectores de actividades (PME, agricultores, artesanos, profesiones libres, etc..)

COMITÉ ECONOMIQUE ET SOCIAL

Rue Ravenstein 2

Agosto 2007

1000 Bruxelles

Tel. : (+32.2) 546.90.11 - 546.92.26 - Fax : (+32.2) 546.97.64

<http://www.ces.eu.int>

El Presidente del CESE es Roger Briesch.

Téléfono del Departamento de Prensa (+32.2) 546.92.07

El Administrador pricipal es Vasco Oliveira.

- *El Comité de Regiones*

El Comité de Regiones fue creado en 1994 por el Tratado de Maastricht y reúne cinco veces por año los representantes de las autoridades locales y regionales nombrados por 4 años. El Comité de Regiones debe ser consultado en varias cuestiones relacionadas a los intereses regionales y locales (educación, juventud, cultura, salud pública, cohesión económica y social y redes de transporte, telecomunicaciones y energía transeuropea). El Comité también puede formular opiniones.

Comité des Régions

Rue Montoyer 92-102

1000 Bruxelles.

Tel.: (+32.2) 282.22.11

Fax: (+32.2) 282.23.25

<http://www.cor.eu.int>

El Presidente del Comité de Regiones es Michel Delebarre

Teléfono y fax de la Unidad Prensa y Comunicaciones

Tel.: (+32.2) 282.21.55

Fax: (+32.2) 282.20.85

Acuerdos con terceros países

La lista de los acuerdos esta disponible en la página internet del Servicio Público Federal de Bélgica <http://www.diplomatie.be> (motor de búsqueda: TRAITES)

Convenios preventivos de doble imposición¹:

- **en vigor**
- **firmados pero aún no están en vigor**
- **recientemente en vigor**

Ver listados en [www. http://fiscus.fgov.be](http://fiscus.fgov.be) Convenios Internacionales

¹ Fuente: Service Public Federal Finances

2.- ECONOMÍA, MONEDA y FINANZAS

Cifras claves de la economía belga (1998-2006)¹

Indicadores	1998	2000	2004	2005	2006
Crecimiento de la economía, del PBI	1,7 %	3,9 %	2,7 %	1,5 %	3,0 %
Consumo privado	2,7 %	4,0 %	1,6 %	0,8 %	2,4 %
Consumo público	0,9 %	2,9 %	2,1 %	- 0,6 %	1,3 %
Inversiones de las empresas	4,4 %	4,5 %	6,7 %	4,8 %	4,4 %
Inversiones de las administraciones públicas	0,9 %	2,6 %	3,1 %	13,5 %	- 3,0 %
Demanda interna	2,2 %	4,0 %	2,9 %	2,0 %	3,2 %
Exportaciones	5,9 %	8,7 %	5,7 %	3,3 %	3,4 %
Importaciones	7,1 %	9,2 %	6,2 %	4,1 %	3,7 %
Exportaciones netas (a)	0,4 %	0,0 %	- 0,1 %	- 0,4 %	- 0,1 %
Crecimiento del ingreso nacional bruto real	1,9 %	2,6 %	2,3 %	0,4 %	3,1 %
Inflación	1,0 %	2,5 %	2,1 %	2,8 %	1,8 %

Nota : En% de variación respecto al año anterior en euros (año de referencia 2004) ; los datos están corregidos de los efectos calendario.(a) Aporte a la evolución del PBI

2.1.- Coyuntura

La economía belga debería crecer un 2,3% en 2007 y un promedio de un 2,1% sobre el período 2007-2012, según las perspectivas económicas presentadas por la Oficina Federal de Planificación.

Bélgica registró, en el transcurso del año 2006, un fuerte crecimiento de su economía (3%) en comparación con otros países de la zona euro. El incremento real del producto bruto interno (PBI) será menor este año (2,3%) para seguir creciendo al mismo ritmo en 2008. A partir del año 2009, el crecimiento será un poco menos vigoroso para alcanzar algo más de un 2%. El crecimiento anual promedio seguirá siendo inferior al registrado durante el período 1996-2000, que fue un 2,7%. Las exportaciones registrarán un aumento promedio del orden de un 5,7%. Además, las pérdidas de las participaciones en el mercado persistirán en el futuro.

En 2007 y 2008, el aumento del costo salarial nominal horario seguirá siendo muy moderado con una progresión de un 5%, conforme a la norma salarial. Después,

¹ Fuente : www.fedis.be (ICN, SPF Economie, PME, Classes moyennes et Energie et BNB)

Agosto 2007

los sueldos aumentarán rápidamente; paralelamente a los países vecinos. Durante el período 2007-2012, el costo salarial deberá progresar un 3,1% por año (2,8% para el período 2001-2006). La inflación debería alcanzar un 1,9%, respecto a un 2,1% en el transcurso de los seis años anteriores.

El crecimiento económico sostenido y las evoluciones salariales moderadas deberán ser favorables al empleo. En el transcurso de los próximos seis años, se crearán unos 226.000 empleos, 47.000 en 2007 y un promedio de 36.000 por año hasta el año 2012. La tasa de empleo pasará de un 62,2% en 2006 a un 64,8% en 2012, siguiendo por debajo del objetivo fijado para el conjunto de la Unión Europea, es decir un 70%. La población activa aumentará 147.000 unidades sobre el período tomado en consideración, contra 262.000 entre 2000 y 2006. En razón del envejecimiento de la población y las medidas del Pacto de solidaridad entre las generaciones, la participación de los trabajadores con más de 50 años estará en fuerte progresión. También se constata, según el informe, un aumento de la tasa de actividad de las mujeres. En cuanto a la cantidad de desempleados, esta disminuirá 13.300 unidades en promedio por año desde 2007 hasta 2012. La tasa de desempleo pasará entonces de un 13,9% en 2006 a un 12% en 2012.

En cuanto al presupuesto del Estado, deberá registrar un pequeño superávit en 2007 equivalente al del año anterior, de solo un 0,1% del PBI. En 2008, los analistas hablan sobre la reaparición de un déficit de un 0,5% del PBI. Después la situación debería mejorarse lentamente hasta conseguir un equilibrio en 2011 y un superávit de un 0,1% del PBI en 2012.

Este superávit es la consecuencia de un retroceso de las cargas de interés (-0,9% del PBI entre 2006 y 2012), que compensa el aumento de los gastos tales como las pensiones y las atenciones médicas.

La deuda pública seguirá disminuyendo, pasando de un 87,5% del PBI en 2006 a un 69,5% en 2012. Los objetivos del programa de estabilidad –un superávit nominal de un 0,3% del PBI en 2007, incrementado después por un 0,2% por año, afín de permitir el financiamiento del costo presupuestario del envejecimiento de la población en el transcurso de la próxima década- no se lograrán en el estado actual de las cosas, señala la Oficina Federal del Planificación. Estos necesitarán na política presupuestaria más restrictiva, según los redactores del informe.

Los objetivos del protocolo de Kyoto tampoco se cumplirán. Incluso previendo una estabilización de las emisiones globales de gas de efecto invernadero respecto al período estudiado, esta no será suficiente para satisfacer los compromisos. La cifra alcanzará unos 5,9 millones de toneladas de CO₂ (4,3%) por sobre el objetivo.

Agosto 2007

Previsiones de la economía belga (% de variación respecto al período anterior))

	2005	2006	2007 (p)	2008 (p)
<i>PBI</i>	1,4	3,0	2,8	2,5
<i>Consumo privado</i>	1,1	2,5	2,2	2,0
<i>Consumo público</i>	0,6	1,4	2,1	2,0
<i>Inversión</i>	4,3	5,7	5,3	3,4
<i>Empresas</i>	3,4	6,6	5,9	4,0
<i>Hogares</i>	3,4	4,7	4,1	2,0
<i>Administraciones</i>	13,6	1,2	3,5	2,3
<i>Demanda interna (excluyendo la vaciación de los stocks)</i>	1,4	2,9	2,8	2,3
<i>Variación de los stocks (1)</i>	0,5	1,0	0,2	0,1
<i>Demanda interna total</i>	1,9	3,9	2,6	2,4
<i>Exportaciones de biens y servicios</i>	3,1	3,6	7,5	5,5
<i>Importaciones de biens y servicios</i>	3,8	4,6	7,4	5,5
<i>Exportaciones netas (1)</i>	-0,4	-0,7	0,3	0,1
<i>Precio al consumo</i>	2,8	1,8	1,7	1,7
<i>Ingreso disponible real por hogar</i>	0,8	2,7	2,0	1,7
<i>Tasa de ahorro de los hogares (2)</i>	13,3	13,6	13,5	13,4
<i>Empleo interno</i>	1,0	1,0	1,3	1,0
<i>Tasa de desempleo (3)</i>	8,5	8,3	8,0	7,7

Notas:

(p) cifras provisionarias

1. Participación en el crecimiento del PBI

2. % del ingreso disponible

3. Número total de desempleados en % de la población activa

Agosto 2007

Perspectivas económicas - Bélgica¹

Los componentes del PBI	2004(1)	2005(1)	2006(1)	2007(1)
	Crecimiento real (2)			
Consumo privado	1,5	1,1	2,3	2,0
Consumo público	2,0	0,7	1,8	2,4
Formación bruta de capital fijo	4,2	8,4	2,2	2,4
- Inversiones de empresas	3,1	9,5	2,1	2,2
- Inversiones públicas	1,3	12,9	-2,0	4,6
- Inversiones en alojamientos	9,0	3,2	4,0	2,3
Demanda interna final	2,6	2,6	2,1	2,2
Exportaciones	6,2	1,8	5,4	4,9
Importaciones	6,4	3,4	4,8	5,0
Exportaciones netas	0,1	-1,2	0,6	0,1
Producto Interno	2,6	1,2	2,7	2,2
	Evolución de los precios (2)			
Inflación	2,1	2,8	1,9	1,9
Índice salud	1,6	2,2	1,8	1,9
Consumo público	2,7	3,1	2,6	2,4
- Compras de bienes y servicios	0,8	2,8	2,6	2,0
- Sueldos y pensiones	2,0	3,1	2,2	2,2
Formación bruta de capital fijo	0,8	0,8	3,0	2,2
- Inversiones de empresas	0,7	0,7	2,9	1,9
- Inversiones públicas	0,4	0,7	2,5	2,2
- Inversiones en alojamientos	0,8	1,7	3,3	2,7
Demanda interna final	2,7	2,7	2,6	2,1
Exportaciones de bienes y servicios	2,2	5,7	4,6	1,3
Importaciones de bienes y servicios	2,8	6,4	5,2	1,3
Producto Bruto Interno	2,3	2,2	2,2	2,0
Principales cifras económicas (2)	2004(1)	2005(1)	2006(1)	2007(1)
Tasa de ahorro de los hogares (%)	12,8	12,8	12,3	12,4
Empleo interno (en miles, situación al 30 de junio)	23,7	38,5	41,0	45,6
Tasa de desempleo (Eurostat)	8,4	8,4	8,6	8,3
PBI precio del mercado (3)	288,09	298,18	312,86	326,16
Tasa de interés a corto plazo (%)	2,1	2,2	3,0	3,8
Tasa de interés a largo plazo (%)	4,1	3,4	3,9	4,2

¹ Fuente: Institut des Comptes Nationaux; Bureau Fédéral du Plan.

http://www.mineco.fgov.be/homepull_fr.htm (Chiffres clés de l'économie belge)

http://www.mineco.fgov.be/redir_new.asp?loc=/barometers/facts_figures/observations/observations_fr.htm

Agosto 2007

Notas:

(1) 2004-2005: I.C.N. / 2006-2007: Presupuesto económico – septiembre 2006

(2) Variación anual en %

(3) Miles de millones de EURO

2.2.- Principales sectores de actividad¹

El crecimiento belga se aceleró durante el año 2006 debido principalmente a las exportaciones, al consumo privado y a las inversiones públicas. En 2007, el crecimiento de las exportaciones menos rápido y la disminución de las inversiones públicas frenaron el crecimiento del PBI.

Tras las cifras mediocres registradas en 2005, el crecimiento de las exportaciones belgas alcanzaría un 5,4% en 2006 debido a una coyuntura internacional favorable contra un 4,9% en 2005. Esta evolución se refleja en las exportaciones netas, cuya participación en el crecimiento del PBI es muy positiva en 2006 mientras que sería menos significativa en 2007. Por otra parte, el superávit de las operaciones corrientes con el resto del mundo aumentó escasamente en 2006 bajo el efecto de los elevados precios del petróleo lo que conlleva una evolución poco favorable en términos de intercambio. En 2007, el superávit externo se mantendría ya que las exportaciones y las importaciones progresan a un mismo ritmo en un contexto de intercambios estables.

La demanda interna debería aumentar un 2,2% en 2006 y en 2007. La disminución registrada respecto al año anterior se explica a través de las inversiones de las empresas. Estas se mantienen a un nivel elevado debido al incremento persistente de la rentabilidad y a la tasa de utilización elevada de las capacidades de producción.

En 2006 y en 2007, el ingreso disponible real de los hogares se encuentra estimulado por la progresión persistente del empleo, la reforma del impuesto de las personas, la disminución progresiva de la inflación y el aumento de los ingresos netos de la propiedad (debido al aumento de las tasas de intereses). Estos elementos explican, en parte, la aceleración del crecimiento del consumo privado que alcanzó un 2,3% en 2006, es decir el doble del crecimiento promedio de los cinco años anteriores. El consumo de los hogares han contribuido sensiblemente al vigor de la economía. Este año la tasa de ahorro de los hogares debería nuevamente disminuir teniendo en cuenta las indicaciones en cuanto a la evolución de la confianza de los hogares. El crecimiento trimestral de las inversiones en viviendas se aceleró considerablemente en el transcurso del año 2005 pero habría disminuido a mediados de 2006 tras el aumento de los costos de financiamiento.

El crecimiento de las inversiones públicas está definido en gran parte por los trabajos de infraestructura de los poderes públicos locales que aumento

¹ Fuente:BNB - <http://www.bnb.be>

Agosto 2007

fuertemente debido a las elecciones comunales de octubre de 2006 y también como consecuencia de la venta de edificios públicos al sector privado. Excluyendo del cálculo las ventas de edificios públicos, las inversiones públicas (expresadas a precios constantes) deberían aumentar en un 10% en 2006 pero deberían disminuir en las mismas proporciones en 2007.

2.3.- Perfiles regionales

Como ya se señalara anteriormente, tras la reforma constitucional de 1993, adoptada en 1994 y en vigor desde el 1º de enero de 1995, Bélgica se convirtió en un Estado federal constituido por **tres regiones** económicamente autónomas (la **Región flamenca**¹, la **Región Valona**² y la **Región de Bruselas Capital**³) y de tres comunidades lingüísticas (la **Comunidad francesa**, la **Comunidad flamenca** y la **Comunidad germánica**).

Bélgica es a la vez un Estado federal, regional y comunitario. No obstante, esta descripción no estaría completa si no se mencionara la cuestión lingüística. El país está dotado también de cuatro regiones lingüísticas. Aunque estas regiones lingüísticas sean subdivisiones territoriales sin personalidad civil propia, no deja de tener consecuencias sobre el plano jurídico en virtud del principio de la territorialidad -ligada a las competencias de las Regiones- y del empleo de un idioma específico en las Comunidades. Las cuatro regiones lingüísticas se definen en el artículo 4 de la Constitución revisada el 24 de diciembre de 1970:

- I. la región lingüística neerlandesa compuesta por cinco provincias flamencas (Flandes oriental, Flandes occidental, Amberes, Brabante flamenco y Limburgo);
- II. la región lingüística francesa se compone de cinco provincias valonas (Hainaut, Brabante Valonia, Namur, Luxemburgo y Lieja), excepto las nueve comunas germánicas de la provincia de Lieja;
- III. la región lingüística alemana de la provincia de Lieja se componen de nueve comunas germánicas (Kelmis, Eupen, Lontzen, Raeren, Bütgenbach, Büllingen, Amel, Sankt-Vith, Burg-Reuland);
- IV. la región lingüística bilingüe (neerlandés y francés) se compone de 19 comunas de Bruselas (denominado "aglomeración bruselense").

La región valona

¹ www.vlaanderen.be

² www.wallonie.be

³ www.bruxelles.irisnet.be

Agosto 2007

La región valona (denominada "Wallonie") con sus 16.844 km. esta situada en el sur del país y reúne cinco provincias: Brabante valón, Hainaut, Lieja, Luxemburgo y Namur.

Sus habitantes (3,3 millones) hablan principalmente el francés pero algunos hablan también ciertos idiomas derivados del latín como el "wallon", el "picard" o el "lorrain", el "champenois" y el "gaumais"; otros habitantes de la región hablan el alemán (en la provincia de Lieja) o el luxemburgués (en la provincia de Luxemburgo). La región cubre 55% de la superficie de Bélgica y reúne 32,4% de la población repartido sobre 262 comunas.

Cabe subrayar que la Región valona comprende, en un extremo de la provincia de Lieja (853 km2.), nueve comunas germánicas que cuentan una buena parte de los miembros de la Comunidad germánica de Bélgica (70.831 habitantes). O sea, la Región valona cuenta con dos Regiones lingüísticas: la francesa y la alemana. El termino "Wallonnie" designa únicamente la región lingüística francesa. Aunque los germánicos vivan en la Región valona, sus comunas no forman parte de la "Wallonnie" en el sentido estricto, y de ninguna manera se consideran valones.

Gracias a la riqueza de su suelo y de sus productos minerales, durante mucho tiempo, la prosperidad de Valonía se basó en sus riquezas naturales:

- el agua que siempre sirvió de medio de comunicación;
- los densos bosques (30% del territorio valón) cuya madera proporciona materia prima a unas 200 explotaciones;
- las canteras de pizarra, de mármol, de gres, de pórfido, de "piedra azul" de caliza "portland", de dolomia ...
- la agricultura y todos sus derivados.
- Carbón.

Si bien sólo 1 de cada cien Europeos es Valón, Valonía genera no obstante el 1% del comercio mundial. La industria valona realiza en exportaciones las dos terceras partes de su facturación.

Estas cifras sitúan la Región Valona en primera posición en el ranking de aquellas regiones que alcanzan las tasas mas elevadas de exportación por habitante y por año.

La Región flamenca

La Región flamenca (en neerlandés: "Vlaams Gewest") o Flandes cuya capital es Bruselas, reúne cinco provincias del Norte: Amberes (Antwerpen), Brabante flamenco (Vlaams Brabant), Flandes occidental (West Vlaanderen), Flandes oriental (Oost Vlaanderen) y Limburgo (Limbourg).

Esta región cubre 44% de la superficie del país, reúne 57,6% de la población belga o sea 5,9 millones de habitantes (2000), y cuenta con 308 comunas. Excepto las minorías lingüísticas, los habitantes de esta región hablan sobre todo el neerlandés al igual que algunos dialectos neerlandeses (“flamenco”, “brancançon” y “limbourgeois”).

La Región de Bruselas Capital (Bruxelles-Capital)

La ciudad de Bruselas es cuatro veces capital: es a la vez la capital de Bélgica, de Flandes, de la Comunidad francesa y de la Unión Europea. Es una región oficialmente bilingüe situada en el centro del país con menos de 960.000 habitantes o sea 9,3% de la población del país (2000).

La región comprende aproximadamente 70% de francófonos, 10% de neerlandófonos y menos de 20% de extranjeros (Marroquíes, Italianos, Turcos, Portugueses, Griegos, Congoloses, Alemanes, etc.). Según las estadísticas oficiales del gobierno federal, en 1997 se registraban 284.038 extranjeros en la aglomeración de Bruselas (950.597 habitantes), lo que corresponde a un 29,8% de extranjeros.

La región de Bruselas Capital cuenta con 19 comunas: Anderlecht, Auderghem, Berchem/Sainte-Agathe, Bruxelles, Etterbeek, Evere, Forest, Ganshoren, Ixelles, Jette, Koekelberg, Molenbeek/Saint-Jean, Saint-Gilles, Saint-Josse-ten-Noode, Schaerbeek, Uccle, Watermael/Boitsfort, Wolluwé/Saint-Lambert y Woluwé/Saint-Pierre. Estas comunas forman un recinto bilingüe (francés-neerlandés) en la región flamenca.

Bruselas es un foro internacional de negocios, un centro internacional de ferias y el tercer centro mundial de congresos. Se realizan, por año, más de 1000 coloquios de negocios. Aproximadamente unas 2.000 empresas extranjeras (de ellas 1.400 americanas) están instaladas en Bruselas. La presencia de 60 bancos extranjeros contribuyó a hacer de Bruselas el séptimo mercado financiero del mundo.

2.4.- Moneda y finanzas¹

La moneda es el euro, adoptada a partir del 1º de enero de 2001.

Paridad promedio anual 2004: 1 euro = 1,2440 U\$S

Paridad promedio anual 2005: 1 euro = 1,2810 U\$S

Paridad promedio anual 2006: 1 euro = 1,2560 U\$S

Paridad promedio enero/mayo 2007 1 euro = 1,327 U\$S

¹ Fuente: Banque Nationale de Belgique (www.bnb.be)

2.5.- Balanza de pagos y reservas internacionales

Balanza general de pagos de Bélgica¹² (En millones de euros)

Situación al final del período	2004	2005	9 m 05	9 m 06
Operaciones corrientes	10 154	7 502	6 446	4 422
Mercaderías	7 828	4 686	4 494	2 113
Servicios	2 917	3 691	1 784	1 997
-de ello transporte	1 589	1 256	948	994
-de ello viajes	-3 852	-4 017	-3 438	-3 697
-de ello servicios financieros	-190	-87	-98	90
-de ello servicios a las empresas	2 692	2 919	1 812	1 780
-Negocio	1 234	1 468	836	958
-de ello servicios personales	-33	53	28	66
-de ello poderes públicos	1 062	1 140	860	796
Ingresos	4 639	4 249	4 204	4 689
-de las inversiones	987	422	1 385	1 848
-del trabajo	3 652	3 827	2 819	2 841
Transferencias	-5 230	-5 124	-4 036	-4 377
Operaciones en capital y financieras (1)	-8 408	-7 988	-6 668	-4 622
Operaciones en capital	-394	-674	-501	-634
-Transferencias de capital	-244	-508	-397	-382
-Intercambios de activos no financieros	-150	-166	-104	-252
Operaciones financieras	-8 014	-7 314	-6 167	-3 988
Inversiones directas	7 683	1 351	-10 789	2 355
De Bélgica hacia el extranjero	-27 397	-25 285	-19 233	-30 554
-Acciones	-14 166	-16 690	-11 804	-9 493
-Otras transferencias	-10 186	-5 550	-5 263	-18 895
Del extranjero hacia Bélgica	35 080	26 636	8 444	32 909
-Acciones	25 732	25 058	8 552	40 629
-Otras transacciones	6 537	-1 284	-669	-8 281
Inversiones de cartera	-24 344	-35 589	-19 396	-5 591
Otras inversiones	12 509	29 515	26 107	-1 509

¹ Fuentes: <http://mineco.fgov.be> (Chiffres clés de l'Economie Belge, Balance générale des paiements de la Belgique) y www.bnb.be, www.belgostat.be.

² Para interpretar las cifras de este cuadro se recomienda consultar el "Informe anual" disponible en la página Internet www.bnb.be (Publications, Rapports annuels).

Agosto 2007

Reservas del Banco Nacional de Bélgica	667	1 769	844	-164
Errores y omisiones	-1 746	486	222	200

(1) El signo (-) corresponde a los egresos de capitales – El signo (-) en la rúbrica «reservas de cambio» aumenta las reservas.

2.6.- Sistema bancario

En la página internet de la Comisión Bancaria, Financiera y Seguros (<http://www.cbfa.be>) esta disponible el listado de bancos y entidades financieras establecidas en Bélgica.

3.- COMERCIO EXTERIOR

3.1.- Evolución reciente y consideraciones generales

No obstante la persistencia de los precios del petróleo elevados y de una tendencia generalizada hacia un incremento de la tasa de interés, la economía mundial mostró una vez más su vigor en 2005 y a principios de 2006, mientras que la inflación se mantuvo relativamente moderada.

Bélgica, por su parte, registró un crecimiento de la actividad desde finales del 2005, superior al conjunto de la zona euro. La economía belga muestra un cierto dinamismo a principios de este año pero algunas condiciones ambientales externas puede que sean menos propicias en términos de perspectivas de crecimiento e inflación.

La balanza comercial belga se mantuvo en equilibrio en el mes de febrero 2006 habiéndose tanto importado como exportado por un valor de 19,2 mil millones de euros. Hace doce meses se había registrado un excedente comercial de 0,2 mil millones de euros. Respecto al mes de febrero de 2005, el valor de los bienes exportados aumentó un 14,2% y la de los bienes importados progresó un 15,7%.

Sector regionalizado

La última reforma del Estado ha transferido a las Regiones (Flandes, Valonía y Bruselas Capital) gran parte de las competencias relacionadas al comercio exterior. No obstante, algunas prerrogativas siguen vigentes a nivel federal: las garantías contra los riesgos a la exportación, a la importación y a las inversiones, la política de coordinación y la cooperación con la Oficina Belga de Comercio Exterior ante la cual la presencia de las Regiones ha sido reforzada (la OBCE cerrará próximamente y se está creando la Agencia para el Comercio Exterior -ver en página siguiente-).

Agosto 2007

La política en materia de exportación esta, desde ya, integralmente implementada por las tres instancias regionales de promoción de exportaciones.

Para la región flamenca:

FLANDERS FOREIGN INVESTMENT OFFICE

Gaucheretstraat 90
B-1030 Bruxelles
Tel. : +32 2 504.88.71
Fax : +32 2 504.88.70
www.flandersinvestmentandtrade.be

Para la Región de Bruselas Capital:

BRUSSELS EXPORT

Direction du Commerce extérieur de la Région de Bruxelles-Capitale
Avenue Louise 500 - bte. 4
1050 Bruxelles
tel.: +322 645.25.50
fax: +322 645.25.70
e-mail: infos@brussels-export.irisnet.be
www.brussels-export.irisnet.be

Para la Región valona:

AWEX (Agence Wallonne à l'Exportation)

Place Saintelette 2
1080 Bruxelles
tel.: +322 421.82.11
fax: +322 421.83.42
e-mail: mail@awex.wallonie.be
www.wallonie-export.be

En este contexto, un nuevo organismo público “la Agencia para el Comercio exterior” está en vía de creación para organizar, entre otras cosas y en estrecha concertación con las Regiones, las misiones económicas presididas por S.A.R. el Príncipe Philippe, y administrar, para los tres servicios regionales mencionados más arriba, un “centro de formación” con relación al comercio exterior. Las coordenadas de esta Agencia son:

AGENCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR

Boulevard du Roi Albert II - boîte 36
1000 Bruxelles
tel.: +322 206.35.11

Agosto 2007

fax: +322 203.18.12

En materia de exportación, la Región flamenca ha fijado dos objetivos mayores: incrementar el nivel de las exportaciones de sus empresas y mejorar la diversificación de los mercados, en particular los de fuerte crecimiento económico: Europa central y Extremo Oriente. La prioridad de la Región valona sigue siendo la Unión Europea. También se proyecta Asia del Sudeste. La región de Bruselas Capital pone énfasis no solo sobre la red de sus agregados comerciales, sino también sobre una red privada complementaria constituida por bancos belgas e implantando empresas bruselenses en el extranjero.

Las tres regiones han, además, reformado su administración y los demás organismos semi públicos tal como Export Vlaanderen (Flandes), la AWEX (Agencia Valona para la exportación) y el servicio bruselense (Brussels export).

Otros organismos ayudan también a exportar. Por ejemplo, las cámaras de comercio y los clubes de Exportadores que organizan entre otras cosas misiones, coloquios y conferencias y reciben a delegaciones extranjeras.

Para mayor información:

Export Vlaanderen

www.export.vlaanderen.be

Brussels export:

www.brussels-export.irisnet.be

Agence wallonne pour l'exportation (AWEX)

www.awex.be

Estructura industrial

La mayoría de las ramas de la actividad industrial están presentes en el territorio belga: industria manufacturera, construcción, ingeniería.

Entre todas las ramas manufactureras, algunas están presentes en Bélgica desde el siglo pasado, incluso antes. Es el caso del sector textil/cuero/calzado/vestimenta, los productos alimentarios/bebidas/tabaco, la metalurgia, la manufactura de metales, la fabricación de máquinas, de papel/impresión y en parte de la química.

Otras se han desarrollado en la década de los sesenta debido a un muy fuerte crecimiento económico y a la llegada masiva de inversiones extranjeras. Esta coyuntura favorable ha beneficiado sobre todo a la química, la madera y los muebles, las fabricaciones metálicas, las máquinas y material eléctrico así como la fabricación de medios de transporte.

3.2.- Dirección del comercio

Comercio exterior belga según el concepto nacional¹

(en millones de U\$S)	EXPORTACIONES BELGAS		IMPORTACIONES BELGAS	
	2005	2006	2005	2006
TOTAL GENERAL	270.049	277.643	263.561	273.922
<i>Europa</i>	218.569	230.559	209.459	221.701
• <i>Unión Europea</i>	206.616	217.154	194.775	208.962
<i>África</i>	5.320	5.811	6.308	5.758
<i>América</i>	16.658	16.060	17.597	18.654
• <i>Estados Unidos</i>	12.219	11.523	12.445	12.465
• <i>Canadá</i>	1.287	1.331	970	1.074
• <i>México</i>	739	688	747	814
• <i>Colombia</i>	123	131	137	179
• <i>Venezuela</i>	170	196	400	541
• <i>Brasil</i>	1.126	1.256	1.436	1.953
• <i>Chile</i>	219	169	247	256
• <i>Argentina</i>	207	267	223	252
• <i>Los demás países</i>	564	495	988	1.116
<i>Asia</i>	26.525	24.840	29.170	28.795
<i>Australia y Oceanía</i>	1.267	1.294	763	863
<i>Varios</i>	2.394	2.430	16	15

¹ Fuente : <http://www.nbb.be/belgostat>

3.3.- Composición del comercio

PRODUCTOS	2004 ¹				Balanza comercial
	Exportaciones		Importaciones		
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	Millones de euros
Animales y productos del reino vegetal, industria alimentaria ²	19.633,5	5,4	17.329,0	3,0	2.304,5
Productos minerales (V)	14.968,2	19,2	24.124,6	23,7	-9.156,4
Productos químicos (VI)	30.915,7	8,8	27.183,3	14,1	3.732,4
Materias plásticas y caucho (VIII)	17.059,6	10,7	11.166,2	10,6	5.893,4
Madera e industrias del papel ³	9.121,1	3,6	9.036,9	2,7	84,2
Textiles (XI)	8.430,9	-1,7	6.936,4	-0,8	1.494,5
Cuero y calzado ⁴	1.111,8	7,7	1.494,8	1,1	-383,0
Cemento, piedra, vidrio y cerámica (XIII)	3.167,8	2,4	2.192,6	5,2	975,2
Metales no preciosos (XV)	18.569,9	25,6	15.549,9	25,1	3.020,0
Máquinas y material electromecánico (XVI)	25.797,6	3,5	31.085,5	4,6	-5.287,9
29.046,0 Material de transporte (XVII)	29.046,0	8,1	24.713,8	9,9	4.332,2
Otras mercaderías ⁵	18.383,7	9,4	17.874,8	9,1	508,9

¹ Fuente: Carrefour de l'Economie 2006/4B - Tableau 15, 16, 17 & 18, página 9 (Publication mensuelle du Service Public fédéral <http://mineco.fgov.be>).

² Total de la sección I: animales vivos y productos del reino animal; sección II: productos del reino vegetal; sección III: grasas, aceites y ceras; sección IV: alimentación, bebidas y tabaco.

³ Total de la sección IX: madera y corcho, manufacturas en estas materias; sección X: pasta de madera, papel, cartón y sus aplicaciones. Muebles están tomados en consideración en otras mercaderías.

⁴ Total secciones VIII: pieles y cueros, manufacturas en esta materias, y sección XII: calzados, sombreros, paraguas y artículos similares.

⁵ Total de la sección XIV: perlas, piedras y metales preciosos, monedas; sección XVIII: óptica de precisión, fotografía, relojería, instrumentos de música; sección XIX: armas y municiones; sección XX: mercaderías y productos diversos; sección XXI: objetos de arte; sección XXII: mercaderías no tomadas en consideración en otra parte.

Agosto 2007

PRODUCTOS	2005 ¹				Balanza comercial
	Exportaciones		Importaciones		
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	Millones de euros
Animales y productos del reino vegetal, industria alimentaria ²	20.041	2.7	17.860	2.9	2.180
Productos minerales (V)	18.504	25.6	34.036	41.6	-15.532
Productos químicos (VI)	35.643	16.3	32.632	22.3	3.010
Materias plásticas y caucho (VIII)	19.710	14.1	12.120	9.2	7.590
Madera e industrias del papel ³	8.949	-1.6	9.369	4.4	-419.9
Textiles (XI)	8.306	-0.3	7.220	3.6	1.086
Cuero y calzado ⁴	1.160	7.1	1.656	8.5	-496
Cemento, piedra, vidrio y cerámica (XIII)	3.245	1.9	2.337	6.3	908
Metales no preciosos (XV)	20.565	12.0	16.032	4.3	4.532
Máquinas y material electromecánico (XVI)	28.853	5.3	33.664	7.2	-4.810
29.046,0Material de transporte (XVII)	28.984	-0.2	25.113	-1.3	3.871
Otras mercaderías ⁵	19.762	7.4	19.835	11.4	-72.5

¹ Fuente: Carrefour de l'Economie 2006/4B - Tableau 15, 16, 17 & 18, página 9 (Publication mensuelle du Service Public fédéral <http://mineco.fgov.be>).

² Total de la sección I: animales vivos y productos del reino animal; sección II: productos del reino vegetal; sección III: grasas, aceites y ceras; sección IV: alimentación, bebidas y tabaco.

³ Total de la sección IX: madera y corcho, manufacturas en estas materias; sección X: pasta de madera, papel, cartón y sus aplicaciones. Muebles están tomados en consideración en otras mercaderías.

⁴ Total secciones VIII: pieles y cueros, manufacturas en esta materias, y sección XII: calzados, sombreros, paraguas y artículos similares.

⁵ Total de la sección XIV: perlas, piedras y metales preciosos, monedas; sección XVIII: óptica de precisión, fotografía, relojería, instrumentos de música; sección XIX: armas y municiones; sección XX: mercaderías y productos diversos; sección XXI: objetos de arte; sección XXII: mercaderías no tomadas en consideración en otra parte.

4.- RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA - BÉLGICA¹

4.1.- Intercambio comercial bilateral

Balanza comercial de ARGENTINA con BÉLGICA
(en miles de U\$S)

AÑOS	EXPORTACIONES ARGENTINAS	IMPORTACIONES ARGENTINAS	SALDO	COMERCIO GLOBAL
1999	337.581	282.144	55.437	619.725
2000	327.277	277.149	50.128	604.426
2001	312.462	195.093	117.369	507.555
2002	346.206	113.413	232.792	459.619
2003	337.162	157.174	179.988	494.336
2004	356.947	194.549	162.398	551.496
2005	386.274	236.881	149.393	622.955
2006	404.733	345.210	59.523	749.943

4.2.- Composición del comercio

**EXPORTACIONES ARGENTINAS A BÉLGICA
LOS DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS**

Descripción	2005 U\$S	% respecto del total de las export. argentinas a Bélgica
2304.00.00 Tortas y demás residuos sólidos de soja	74.720.838	19,34
0808.10.80 Las demás manzanas	27.587.926	7,14
0806.10.10 Uvas de mesa	26.146.872	6,77
0805.50.10 Limones	25.574.570	6,62
2601.11.00 Minerales de hierro y sus concentrados sin aglomerar	25.403.190	6,58
0808.20.50 Peras frescas	25.129.461	6,51

¹ Banco Nacional de Bélgica y Comext Eurostat

Agosto 2007

0205.00.20 Carne de caballo frescas o refrigerada	21.317.163	5,52
2902.11.00 Cicloexano	18.888.332	4,89
0805.40.00 Toronjas o pomelos	11.471.047	2,97
1508.10.90 Los demás aceites de cacahuete y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	10.688.915	2,77
Total de las Importaciones belgas desde Argentina	386.274.783	100,00

EXPORTACIONES ARGENTINAS A BÉLGICA LOS DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS

Descripción	2006 U\$S	% respecto del total de las export. argentinas a Bélgica
2304.00.00 Tortas y demás residuos sólidos de soja	98.968.696	24,45
0808.10.80 Las demás manzanas	29.170.060	7,21
0806.10.10 Uvas de mesa	27.696.540	6,84
0205.00.20 Carne de caballo frescas o refrigerada	26.220.472	6,48
2601.11.00 Minerales de hierro y sus concentrados sin aglomerar	24.789.611	6,12
0808.20.50 Peras frescas	23.478.851	5,80
0307.29.90 Los demás moluscos	16.099.861	3,98
1508.10.90 Los demás aceites de cacahuete y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	13.652.737	3,37
2902.11.00 Cicloexano	12.832.452	3,17
0703.10.19 Las demás cebollas y chalotes	7.109.515	1,76
Total de las Importaciones belgas desde Argentina	404.733.790	100,00

EXPORTACIONES BELGAS A ARGENTINA LOS DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS

Descripción	2005 U\$S	% respecto del total de las export. belgas a Argentina
8708.99.98 Partes y accesorios vehículos automóviles de las partidas 8701 hasta 8705	30.103.205	12,71
3004.90.19 Medicamentos	16.993.780	7,17
3901.20.90 Polietileno	6.541.847	2,76

Agosto 2007

3002.20.00 Vacunas para la medicina humana	6.503.505	2,75
3808.10.10 Insecticidas	5.923.841	2,50
2843.21.00 Nitrato de plata	5.067.142	2,14
6909.19.00 Los demás aparatos y artículos de cerámica p/usos químicos y otros usos técnicos	4.731.069	2,00
8703.23.19 Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo de encendido por chispa	4.267.862	1,80
3701.30.00 Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	4.154.951	1,75
2899.99.99 Tráfico confidencial del presente capítulo	4.053.286	1,71
Total de las Exportaciones belgas hacia Argentina	236.881.569	100,00

EXPORTACIONES BELGAS A ARGENTINA LOS DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS

Descripción	2006 U\$S	% respecto del total de las export. belgas a Argentina
8708.99.98 Partes y accesorios vehículos automóviles de las partidas 8701 hasta 8705	34.046.772	9,86
2710.19.45 Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; con un contenido de azufre superior al 0,05 % pero inferior o igual al 0,2 % en peso	19.797.030	5,73
3004.90.19 Medicamentos	18.618.642	5,39
2843.21.00 Nitrato de plata	16.706.143	4,84
3920.69.00 Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de los demás poliésteres	9.321.466	2,70
3002.20.00 Vacunas para la medicina humana	9.165.036	2,65
3901.20.90 Polietileno	8.697.622	2,52
7903.10.00 Polvo de condensación	6.541.721	1,89
3808.10.10 Insecticidas	5.946.928	1,72
8528.12.89 Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado	5.746.313	1,66
Total de las Exportaciones belgas hacia Argentina	345.210.453	100,00

5.- ACCESO AL MERCADO

5.1.- Sistema Arancelario

5.2.- Regulación de importaciones

El sistema arancelario (y la regulación de las importaciones) aplicado por Bélgica es el común a todos los países miembros de la Unión Europea, y por consiguiente se rige conforme a la legislación de la Unión Europea.

*El “**TARIC**”¹ está basado en la Nomenclatura Combinada (NC) en la que, aproximadamente 10.000 posiciones (codificadas con 8 cifras) constituyen la nomenclatura de base para el arancel aduanero común así como para las estadísticas del comercio exterior de la Comunidad y del comercio entre sus Estados miembros.*

El TARIC contiene además subdivisiones complementarias, y más o menos 15 000 posiciones (codificadas con 2 cifras suplementarias o un código adicional), debidas en su mayor parte a:

- 1. Suspensiones arancelarias*
- 2. Contingentes arancelarios*
- 3. Preferencias arancelarias (comprendidas las sometidas a un contingente arancelario o límite)*
- 4. Sistema de las preferencias generalizadas aplicables a los países en vías de desarrollo*
- 5. Derechos antidumping y derechos compensatorios*
- 6. Montantes compensatorios*
- 7. Elementos agrícolas*
- 8. Valores unitarios*
- 9. Valores tan alzado a la importación*
- 10. Precios de referencia y precios mínimos*
- 11. Prohibiciones a la importación*
- 12. Restricciones a la importación*
- 13. Vigilancia a la importación*
- 14. Prohibiciones a la exportación*
- 15. Restricciones a la exportación*
- 16. Vigilancia a la exportación*
- 17. Restituciones a la exportación*

*El “**TARIC**” es utilizado por la Comisión y los Estados miembros para aplicación de medidas comunitarias relativas a las importaciones y a las exportaciones, así como, en caso de necesidad, al comercio entre los Estados miembros.*

*Teniendo en cuenta los frecuentes cambios que se producen en la legislación comunitaria, el “**TARIC**” se encuentra registrado en una base de datos*

1 Fuente: //europa.eu.int/eur-lex/es/search/search_oj.html (Diario Oficial del 23.7.1999)

Agosto 2007

que se actualiza continuamente. Los Estados miembros están informados electrónicamente de las modificaciones del “**TARIC**” con el fin de que realicen las adaptaciones necesarias en sus respectivos aranceles de uso y archivos arancelarios. El “**TARIC**”, al igual que los aranceles de uso nacional, no tiene carácter de documento legal, pero sus códigos habrán de utilizarse en las declaraciones en aduana y en la declaración estadística [véase el artículo 5 del Reglamento (CEE) no 2658/87].

La Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas publica el “**TARIC**” anualmente. No obstante, los capítulos 1 a 24 son susceptibles de ser objeto de una segunda publicación que refleje las modificaciones de los derechos de aduana de los productos agrícolas al día primero de Julio.

5.3.- Documentos y formalidades

Los documentos que se deben presentar en la aduana belga al momento de efectuar una importación serían: factura, certificado de origen¹ y certificado sanitario².

Las formalidades son aquellas que corresponden a la liberación de la mercadería en la aduana.

Ver información detallada en <http://mineco.fgov.be/entreprises/vademecum>

5.4.- Regímenes especiales³

Bélgica aplica los regímenes especiales establecidos por la Unión Europea.

- Reglamento (CE) n° 2501/2001 del Consejo de 10 de diciembre de 2001 relativo a la aplicación de un sistema de preferencias arancelarias generalizadas para el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004.
- Decisión del Consejo de 28 de mayo de 2001 relativa a la celebración de un Acuerdo por Canje de Notas entre la Comunidad Europea y la República Argentina en el marco del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) 1994 para la modificación, en lo que respecta al ajo, de las concesiones previstas en la lista CXL adjunta al GATT (2001/404/CE).

¹ en función del producto importado.

² en regla general se trata de productos del reino animal y vegetal, para consumo humano o animal.

³ Fuente: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/search.html>

Agosto 2007

- *Decisión del Consejo de 28 de mayo de 2001 relativa a la celebración de un Acuerdo por Canje de Notas entre la Comunidad Europea y la República Argentina en el marco del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) 1994 para la modificación, en lo que respecta al ajo, de las concesiones previstas en la lista CXL adjunta al GATT (2001/404/CE).*

6.- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN

6.1.- Muestras y material publicitario

Cuando se ofrecen productos destinados al mercado belga, los importadores solicitan y aprecian el envío de muestras y todo material publicitario (folletería, catálogos, fotos, ficha técnica, análisis, precios, calidad, paleta de colores, etc). Este punto es fundamental a la hora de elegir el proveedor de un producto en particular.

Las muestras pueden ingresar, al territorio belga, bajo dos tipos de admisión¹:

- 1. admisión temporaria: en este caso las muestras ingresarán bajo el régimen "mercadería en tránsito" y no correspondería pagar aranceles de importación. El material que ingresa debe ser reexportado.*
- 2. admisión definitiva: se pagaría el arancel correspondiente al producto.*

6.2.- Canales de distribución

Según el último informe del Banco Nacional de Bélgica con relación al año 2006, el consumo privado habría alcanzado 166 mil millones de euros y habría aumentado, en volumen, un 2,4% respecto al año 2005. El ingreso bruto disponible de los hogares alcanzó 189 mil millones de euros, lo que representa en cifras reales un incremento de un 2,7% respecto a 2005. La tasa de ahorro aumentó por primera vez desde 2001 para alcanzar un 13,3%. El consumo global en el comercio minorista en 2006 se estima en 67 mil millones de euros.

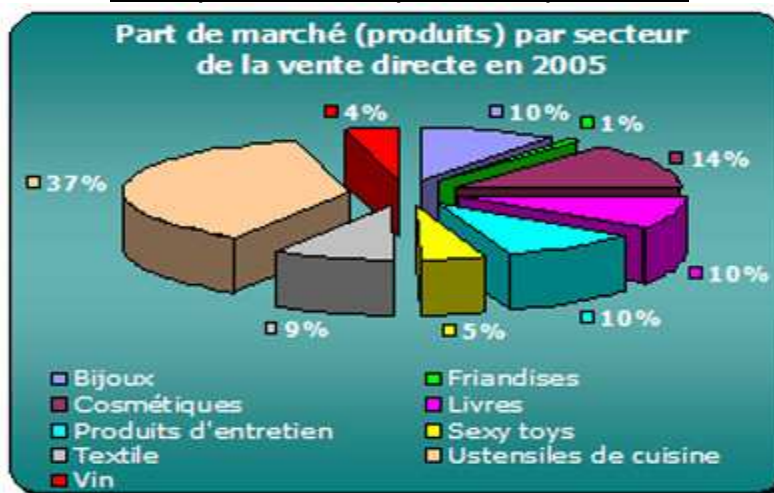
Volumen de negocios comercio minorista

Descripción	2004	2005	2006
<i>Comercio minorista de los negocios no especializados principalmente alimenticios</i>	23.424.833.671	24.012.656.668	25.219.332.580
<i>Los demás comercios minoristas de</i>	2.393.982.145	2.496.545.430	2.546.432.906

¹ Fuente: Administration des Douanes, Tour des Finances, Bld. du Jardin Botanique 50, 9ème. étage, 1000 Bruxelles (Sra. Delvaux 322/210.32.16 o 210.31.82)

Agosto 2007

<i>negocios no especializados</i>			
<i>Comercio minorista alimenticio de negocios especializados</i>	4.626.836.260	4.530.711.715	4.653.897.591
<i>Comercio minorista de productos farmacéuticos y medicinales, perfumería y productos de belleza</i>	5.595.132.548	5.825.863.880	6.035.757.466
<i>Comercio minorista de textiles e indumentaria</i>	6.638.678.172	6.945.350.249	7.370.191.837
<i>Comercio minorista para la casa y el jardín</i>	7.664.187.355	8.316.847.314	8.639.701.097
<i>Otros comercios minoristas de negocios especializados</i>	9.619.232.542	10.348.845.861	10.595.820.717
<i>Venta por correspondencia</i>	1.275.275.279	862.544.447	825.372.081
<i>Reparación de artículos personales y domésticos</i>	372.577.082	371.838.281	393.371.656
<i>Otros comercios minoristas que no sean negocios y comercio de artículos de ocasión y antigüedades</i>	932.629.541	1.009.535.250	1.042.659.165
Comercio minorista	62.543.364.595	64.720.739.095	67.322.537.097

Venta directa*Participación de los productos por sector*

Fuente : Enquête Fedis

Volumen de venta sector de servicios



Fuente : Enquête Fedis

SECTORES

1. ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE MAYOR CONSUMO

Por FMCG (productos de mayor consumo), se entiende los productos con rotación rápida, es decir productos alimenticios, papel higiénico, ..)

Volumen de negocios productos alimenticios y "FMCG"

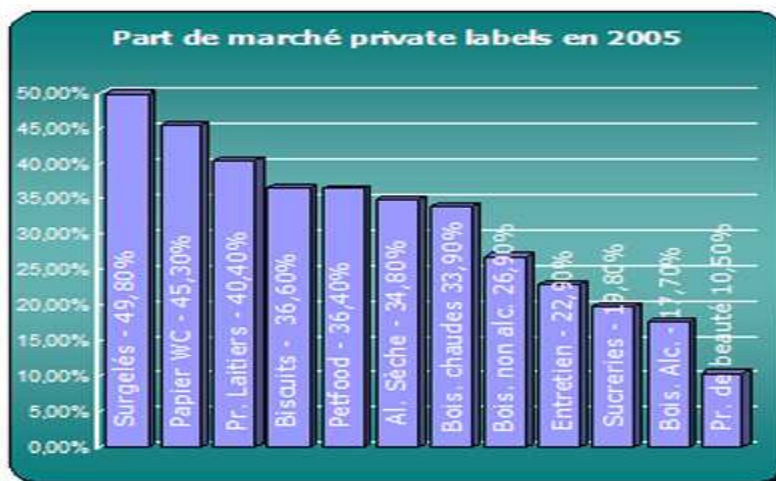


Fuente: Gfk Panel Services

Participación de los diferentes tipos de productos en 2005



Agosto 2007



Fuente: AC Nielsen

Surgelés = congelados

Papier wc = Papel higienico

Pr. Laitiers = productos lácteos

Biscuits = galletas

Petfood = alimentos para mascotas

Al. Sèche = alimentación seca

Bois. Chaudes = bebidas calientes

Bois. Non alc. = bebidas no alcoholizadas

Entretien = productos para la limpieza

Sucreries = golosinas, caramelos, dulces, etc..

Bois. Alc. = bebidas alcoholicas

Pr. De beauté = productos de belleza

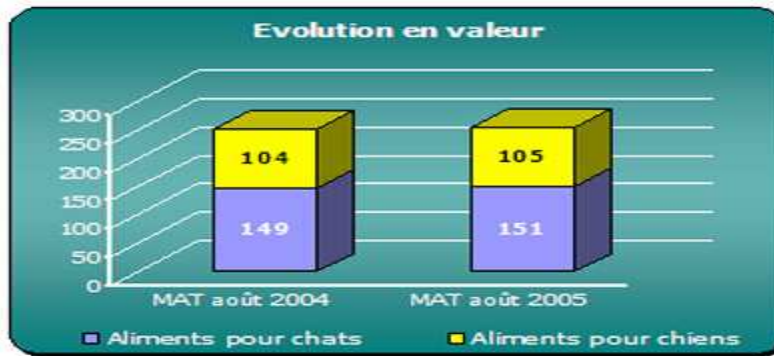
Estructura del mercado

2005	Número de negocios	Participación
Hipermercados > 2500m ²	75	14,1 %
Grandes supermercados > 1000m ²	688	46,0 %
Pequeños supermercados > 400m ²	1644	33,6 %
Supermercados < 400m ²	1947	4,2 %
Negocios tradicionales	662	2,1 %

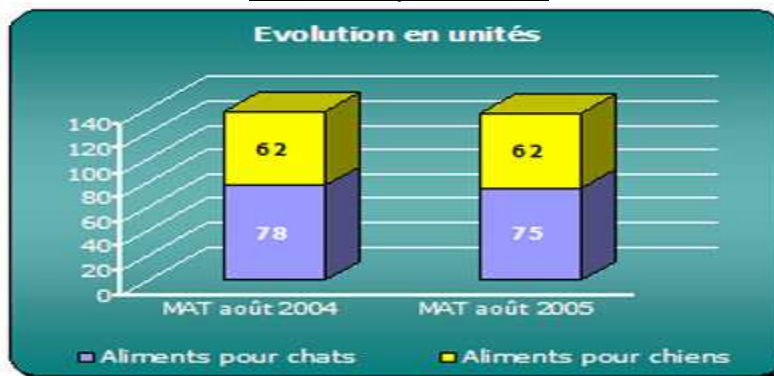
Fuente: AC Nielsen

PetfoodEvolución en valor

Agosto 2007



Evolution por unidad



Fuente: ACNielsen

2. FASHION

Volumen de venta de calzado

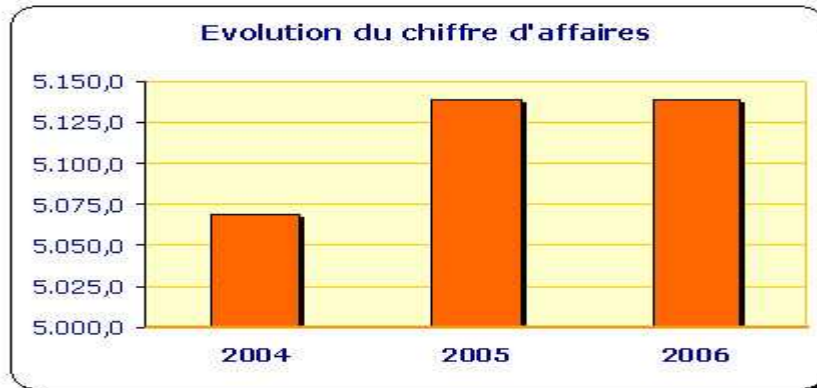


Fuente: GfK PanelServices Benelux

Volumen de venta de indumentaria



Agosto 2007



Fuente: Gfk Panelservices Benelux

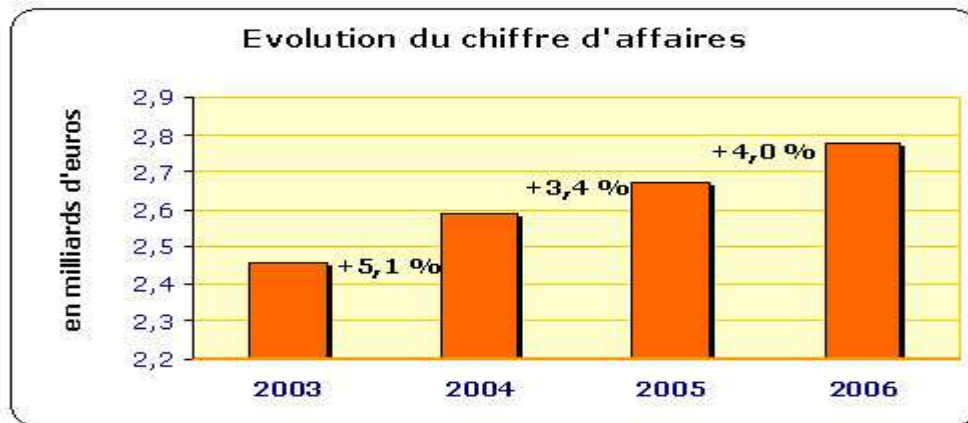
Evolución de unidades vendidas

	Hombres	Mujeres	Niños
2006 / 2005	+ 5 %	+ 5 %	- 2 %

Fuente: GfK Panelservices Benelux

3. BRICOLAGE

Por producto de bricolage se entiende el sanitario, la madera, la ferretería, la herramienta eléctrica, el jardín, la goma de pegar, el color, los techos, etc..

Volumen de negocios

Fuente: GfK Benelux Marketing Services

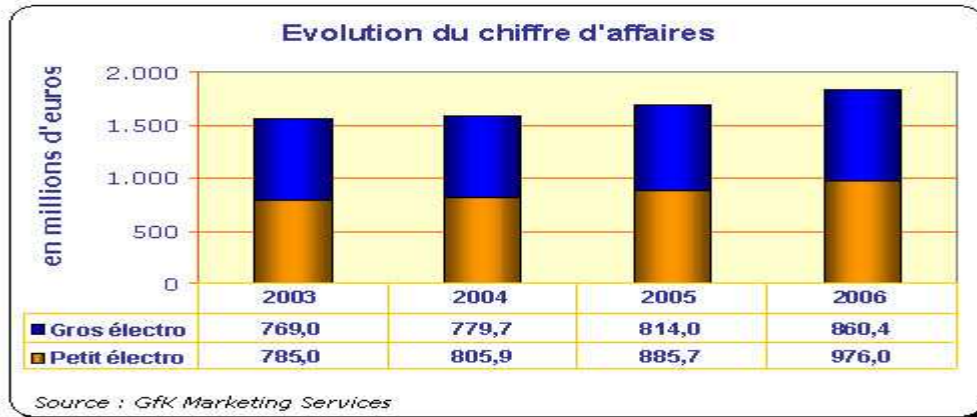
Precios**Evolución de los precios de algunas categorías de productos**

	2004	2005	2006
Material de bricolage y productos de mantenimiento	1,8 %	2,71 %	2,13 %
Flores y plantas	1,23 %	1,73 %	4,46 %
Herramientas para la casa y el jardín	nb	-0,38 %	-0,63 %

4. ELECTRODOMÉSTICOS

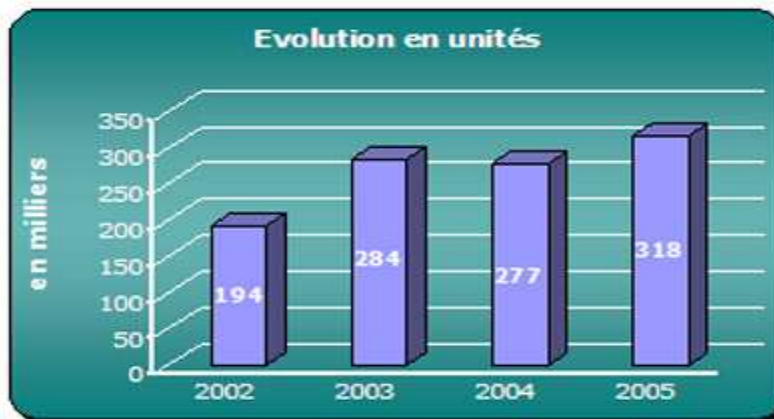
Por productos electrodomésticos, se entiende los productos blancos (máquinas de lavar, congeladores, hornos) y productos marrones (lectores de DVD, TV, radios,..)

Evolución del volumen de negocios



5. JUGUETES Y ARTÍCULOS PARA BEBES

Volumen de venta Consola hardware, evolución por unidades



Volumen de venta Consola hardware, evolución en valor



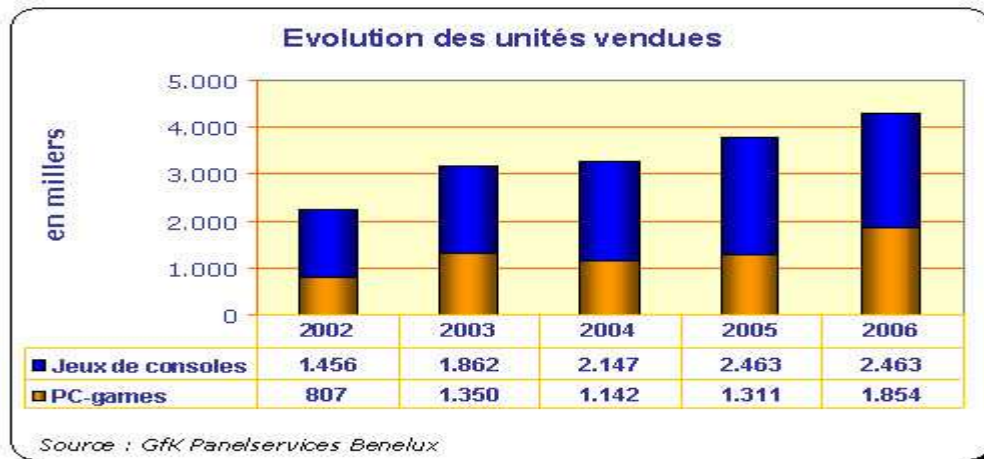
Fuente: Gfk Panelservices Benelux

6. «ENTRETENIMIENTO» (OCIO)

Por «productos de entretenimiento», se entiende CD, DVD y juegos video.

Juegos

Evolución de unidades vendidas

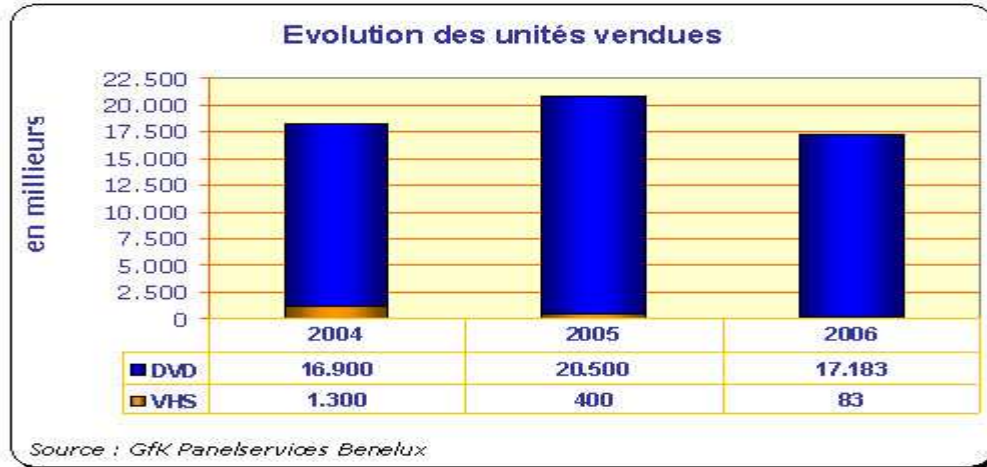


Evolución volumen de ventas

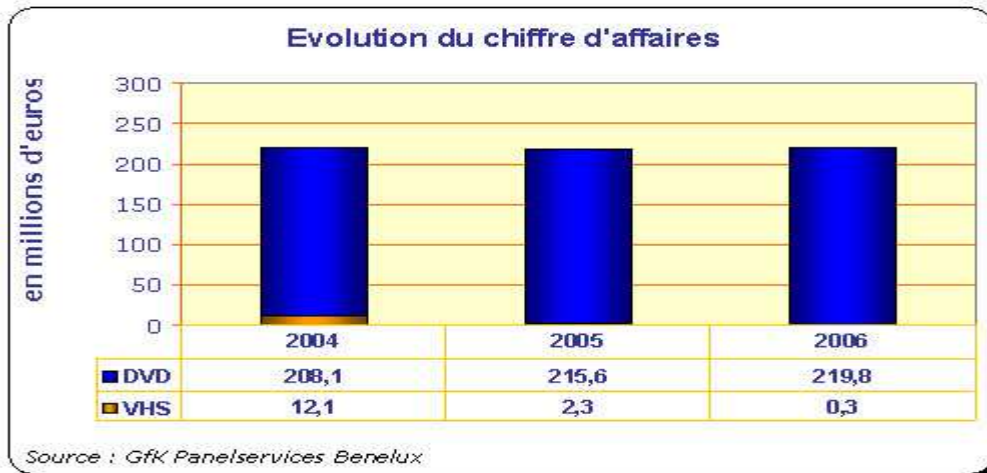


Películas

Evolución de unidades vendidas

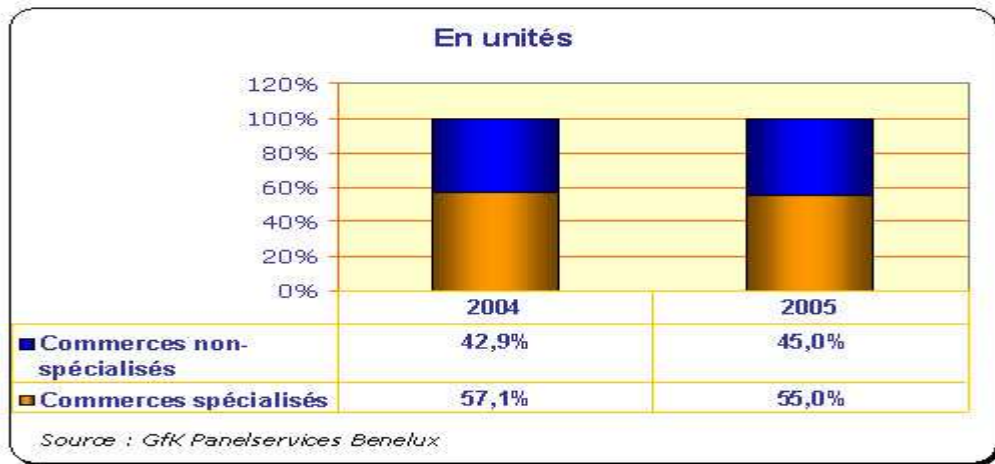


Evolución del volumen de negocios

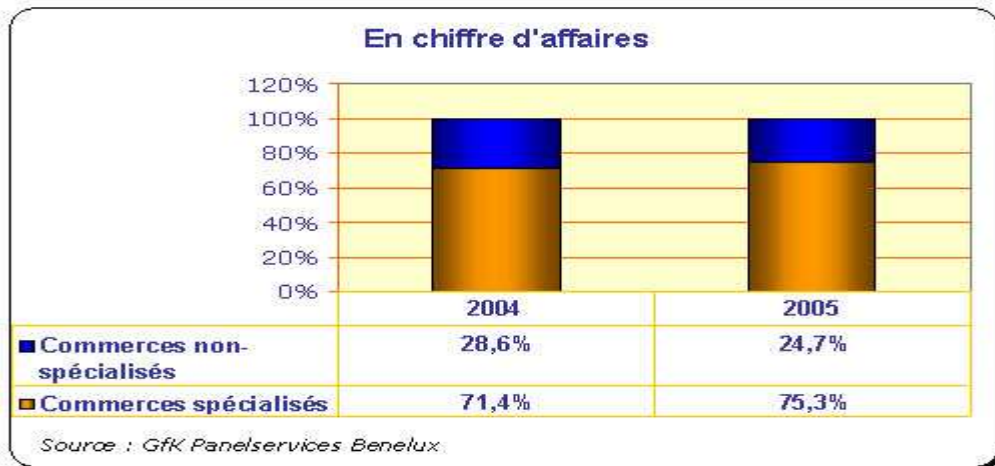


Estructura del mercado

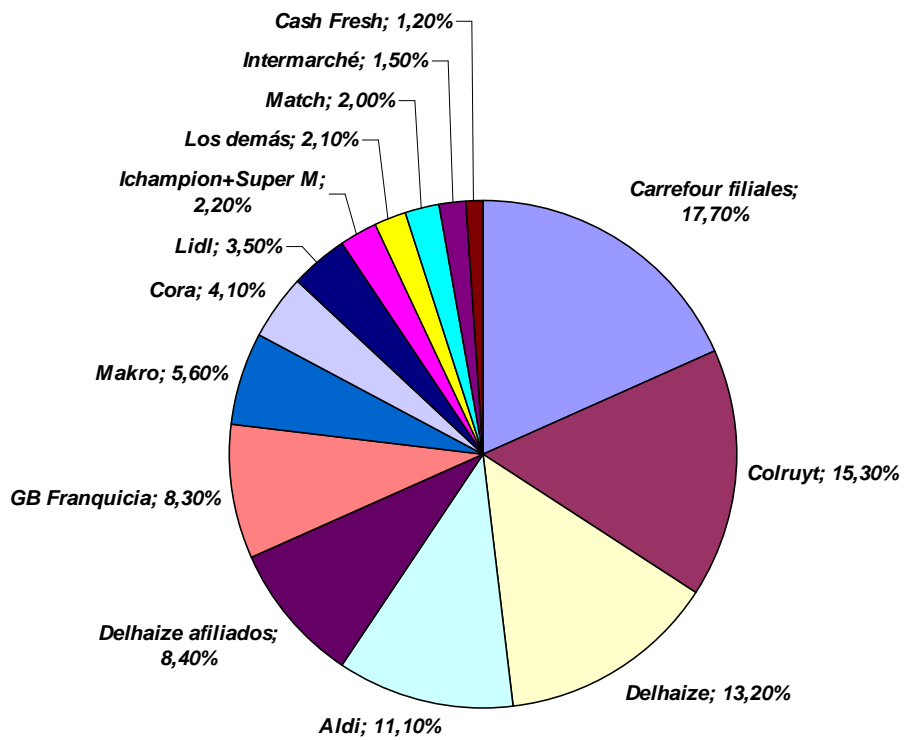
En unidades



En volumen de negocios



Análisis sectorial de la gran distribución en Bélgica



Fuente: Comité Belge de la Distribution (Sra. Diane Van Lil diane.vanlil@cbd-bcd.be, tel. +32 2 345.99.23)

Agosto 2007

Volumen de negocios, año 2004, por empresa¹

Cadena de Supermercados	en euros	puntos de venta
AD Delhaize	7.663.000	185
ALDI	5.925.000	383
ALVO	3.678.000	69
BIO-PLANET	3.544.000	3
CARREFOUR	44.211.000	56
CASH FRESH	5.577.000	43
CHAMPION	7.301.000	62
COLRUYT	18.584.000	176
CoMARKET/Comanche	5.071.000	19
CORA	114.422.000	7
COVEE	1.417.000	50
DELHAIZE CITY	3.507.000	15
DELHAIZE SM	20.480.000	125
DELITRAITEUR	1.750.000	19
EUROSPAR	4.698.000	23
GB CONTACT	3.228.000	127
GB EXPRESS	1.813.000	48
INTERMARCHE	4.939.000	59
I.S.P.C.	42.625.000	2
LEADER PRICE	4.141.000	2
LDL	3.286.000	220
LOUIS DELHAIZE	1.000.000	300
LOUIS DELHAIZE L'EPICIER	1.340.000	14
MAKRO	203.831.000	6
MATCH	7.456.000	54
O'COOL	1.392.000	53
OKAY	3.505.000	29
PRIMA	853.000	172
PROXY DELHAIZE	2.588.000	124
ROB	21.008.000	1
SAMGO	3.263.000	42
SHOP 24	179.000	60
SHOP'N GO	1.367.000	32
SMATCH+PROFI	1.517.000	78
SPAR-LAMBRECHTS	1.404.000	64
SPAR SUPERETTE	744.000	168
SPAR SUPERMARCHE	2.337.000	134
SUPER GB	13.870.000	77
SUPER GB PARTNER	6.559.000	186
SUPRA	551.000	81

¹ Fuente: Comité Belge de la Distribution (Sr. Léon F. Wegnez info@cbd-bcd.be y/o Sra. Diane Van Lil diane.vanlil@cbd-bcd.be, tel. +32 2 345.9923)

Agosto 2007

TECNO	361	75
Promedio de las 41 empresas	6.250.000	84

Cantidad de negocios al 1er. de junio de 2006

Empresas	Superficie total en m2	Puntos de ventas
AD Delhaize	194.226	182
ALDI	254.095	409
ALVO	54.073	68
BIO-PLANET	2.350	3
CARREFOUR	357.013	56
CASH FRESH	48.702	43
CHAMPION	78.080	63
COLRUYT	286.997	199
CoMARKET/Comanche	2.557	4
CORA	89.330	7
COVEE	27.385	48
DELHAIZE CITY	9.669	18
DELHAIZE SM	239.160	126
DELITRAITEUR	4.472	19
EUROSPAR	26.237	30
GB CONTACT	89.403	135
GB EXPRESS	17.883	78
INTERMARCHE	53.348	64
I.S.P.C.	19.500	2
LEADER PRICE	2.800	3
LDL	142.340	259
LOUIS DELHAIZE	40.318	283
LOUIS DELHAIZE L'EPICIER	3.285	15
MAKRO	157.642	6
MATCH	70.252	54
O'COOL	36.600	61
OKAY	17.915	39
PRIMA	30.764	153
PROXY DELHAIZE	64.881	135
ROB	1.665	1
SAMGO	26.050	30
SHOP 24	720	60
SHOP'N GO	6.173	42
SMATCH+PROFI	32.822	68
SPAR-LAMBRECHTS	22.749	61
SPAR SUPERETTE	30.679	155
SPAR SUPERMARCHE	62.375	131
SUPER GB	140.797	78
SUPER GB PARTNER	205.188	181
SUPRA	13.395	77
TECNO	15.710	75
TOTAL	2.978.182	3.519

6.3.- Promoción de ventas

La promoción de ventas se puede enfocar en el mercado belga de diferentes formas:

Precios

- la disminución de los precios (oferta especial, precio de ensayo, precio tachado);
- las degustaciones y/o animaciones;
- la oferta de un producto o de una prima;
- la atracción de ganar a través de juegos o de concursos;
- los reembolsos diferidos, generalmente acordados en base a solicitud y presentando comprobantes de compra;
- los cupos y bonos de reducción que otorgan un descuento efectuado directamente en la caja.

En Bélgica existen tres leyes que rigen principalmente las prácticas de promoción de las ventas:

- 14/7/1991 sobre las Prácticas del Comercio y sobre la Información y la protección del consumidor;
- 7/5/1999 sobre los juegos;
- 31/12/1851 sobre las loterías.

Estas tres leyes prevén que no se puede anunciar una rebaja de precio sin hacer referencia al precio anterior. El periodo de promoción no podrá ser inferior a un día de venta y tampoco podrá superar un mes. También esta reglamentada la forma de anunciar la rebaja (precio tachado, indicación de % de la rebaja acordada).

La oferta gratuita de muestras está autorizada si se distribuye en pequeñas cantidades y en forma estrictamente indispensable para poder apreciar las calidades del producto. Los comerciantes pueden ofrecer conjuntamente con el producto principal, objetos con inscripciones publicitarias aparentes y que no se puedan comercializar como tales, siempre y cuando el precio de compra de estos objetos promocionales no supere el 5% del precio de venta del producto principal.

El comerciante que no respete la ley sobre las Prácticas del Comercio será penalizado de forma muy severa.

Eventos

Para alcanzar un amplio panel de consumidores, mayoristas, distribuidores e importadores, el método más tradicional para promocionar las ventas de productos en el mercado local es a través de eventos tal como ferias, exposiciones salones, y work-shops. La experiencia indica que este tipo de “promociones” llegan a mayor cantidad de interesados, y que los esfuerzos dirigidos hacia “agendas de negocios” individuales obtienen, en comparación más limitados resultados.

Un ejemplo destacado ha sido la participación oficial argentina a través de la Fundación ExportAr en Ferias como la “European Seafood” (ESE) y el “CPhI”. Se pudo constatar nuevamente la gran importancia que tienen esos eventos, que crecen año a año. Reúnen a los mayores exportadores e importadores de productos del sector no solo europeos sino del mundo entero.

E-mail: marketing y mailing

Numerosas empresas utilizan el “marketing on-line” para difundir sus productos y/o servicios y atraer nuevos consumidores. Otras empresas ofrecen sus servicios a fin de comunicar cierta información, por e-mail, de forma personalizada y destinado a una clientela finamente segmentada. Ofrecen servicios de alquiler de direcciones e-mail, realizan programas completos a medida de e-mail marketing, gestionan campañas e-mailing y realizan encuestas por e-mail.

E-commerce

Durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, se pueden realizar compras “On-line”. Este modo de compra no solo evita el desplazamiento hasta el negocio sino que también ofrece la posibilidad de comparar precios de diferentes proveedores (tanto en Bélgica como en el extranjero) y permite evitar las demoras ocasionadas por los desplazamientos y colas en los negocios.

E-Tarjeta de crédito

En la actualidad, existe una gran variedad de técnicas utilizadas para pagar las compras efectuadas a través del “E-commerce”: el pago por carta de crédito (VISA, MasterCard, Bancontact/Mister Cash, para los pequeños montos la carta PROTON) y otras técnicas tal como E-cash, E-cheques, E-coins, ...

Tarjetas de fidelidad¹

La Comisión europea decidió apelar a la Corte de justicia europea a propósito de la reglamentación belga que limita la posibilidad de proponer programas de fidelidad a los consumidores. La Comisión considera que esta reglamentación constituye un impedimento a la libre prestación de servicios, contraria al Artículo 49 del Tratado CE. La ley belga sobre las prácticas del comercio impide por ejemplo: la oferta de tarjeta de fidelidad en la cual los consumidores acumulan puntos a cada compra y en diferentes negocios. Puntos que pueden intercambiar contra productos o servicios gratis o rebajas de precios. La Comisión es consciente de que, en la práctica, tales programas de fidelidad están propuestos en el mercado belga aunque esté legalmente prohibido. Sin embargo, esta prohibición -prevista por la reglamentación belga- afecta y restringe la libre prestación de los servicios en el Mercado interno. Esta situación perjudica a los consumidores belgas, que no se benefician de las ventajas que los consumidores de los demás países europeos tienen; las empresas se encuentran en la imposibilidad de ofrecer en Bélgica programas de fidelidad que ofrecen en otros países comunitarios y, asimismo, instalar tales programas a nivel europeo.

Revistas, folletería, impresos, ...

Las cadenas de supermercados, negocios especializados, etc.. publican y distribuyen -gratuitamente- impresos, en los buzones domiciliarios, comunicando las promociones de la semana o del mes. Durante el mes de diciembre -por ejemplo- editan números especiales con ofertas promocionales de productos alimenticios o para regalos destinados a las fiestas de fin de año. Como ejemplo, a partir del mes de octubre de cada año distribuyen catálogos con fotos y precios de los juguetes para la fiesta de los niños (Saint-Nicolas el 6 de diciembre). En el mes de abril, preparan campañas promocionales para la fiesta de las madres y de los padres, etc..

6.4.- Prácticas comerciales²

A continuación se detallan algunas de las prácticas siendo factible consultarlas todas en el sitio internet:

http://mineco.fgov.be/entreprises/vademecum/Vade6_fr.htm

Contrato de compra/venta

¹ Fuente: DG Marché Intérieur, Unité E.1 (Mme. Laetitia Lecesne, tel.: 322 299.82.44, fax: 322 295.77.12, Markt-E1@cec.eu.int)

² Ley del 14/7/1991 sobre las Prácticas del Comercio y sobre la Información y la protección del consumidor;

Agosto 2007

En principio, se exige un escrito solamente a partir de 371,84 euros para demostrar la existencia del contrato.

La oferta

La oferta anterior a la venta debe hacer referencia a una serie de elementos:

- *una descripción detallada del producto o del servicio ofrecido;*
- *el precio IVA incluido o no. Existe un IVA diferenciado: 6% para los productos alimenticios y 21% para los productos no alimenticios.*
- *el plazo de la oferta;*
- *las reservas eventuales (por ejemplo: durante el periodo de almacenamiento);*
- *las condiciones generales de venta;*
- *las condiciones de pago;*
- *la garantía.*

Pedido por escrito (Bon de commande)

Según el artículo 39 de la ley belga sobre las prácticas de comercio , todo vendedor esta obligado a entregar un pedido por escrito cuando la entrega del producto o la prestación de servicio esta diferida y/o que un anticipo es pagado por el consumidor. Desde el 1º de septiembre de 1996, las indicaciones a continuación deben figurar obligatoriamente sobre el pedido por escrito:

- *el nombre o la denominación, la dirección y el número de inscripción del vendedor al registro de comercio o de artesanía;*
- *la fecha y el número de orden del “bon de commande”;*
- *una descripción exacta del producto o del servicio;*
- *el precio unitario, la cantidad y el precio total;*
- *el monto del anticipo pagado;*
- *el saldo;*
- *la fecha o el plazo de entrega del producto o de la prestación de servicio;*
- *la firma del vendedor.*

La factura

En principio, se debe establecer una factura en el transcurso de los cinco días del mes que sigue la entrega o la prestación. Sin embargo, una factura no es obligatoria en caso de entrega a un particular que utiliza el producto a fines privados. Esta exención no es válida para trabajos inmobiliarios, transportes terrestres y marítimos y algunos aparatos eléctricos.

Retraso de pago

Agosto 2007

La ley del 2 de agosto de 2002 contra el retraso de pago en las transacciones comerciales pone de manifiesto una directiva europea (Directiva 2000/35/CE del 29/06/2000).

Saldos, liquidaciones y promociones

Dos veces por año, los distribuidores pueden organizar durante el período de “saldos” una venta estacional de su stock a fin de liberar el espacio y medios financieros, a los efectos de comprar la nueva colección.

Durante este período, los productos se venden a precios rebajados - eventualmente a pérdida- y el vendedor puede utilizar el término “saldos” o denominaciones similares. Durante este período también se admiten las “ofertas conjuntas”.

El período de los “saldos” se lleva a cabo en las fechas fijadas por la ley. Los “saldos” del invierno comienzan el 3 de enero y se terminan el 31 de enero y en verano son del 1º hasta el 31 de julio de cada año.

En materia de “presaldos” la legislación belga prevé que anterior a cada período de “saldos” hay un período de “espera”, aproximadamente 6 semanas: del 15 de noviembre al 2 de enero inclusive y del 15 de mayo al 30 de junio. Este período se reduce en una jornada si el comienzo oficial de los “saldos” es un domingo.

6.5.- Compras gubernamentales

Estas se efectúan a través de licitaciones que son publicadas en el sitio internet de la Oficina de publicaciones de la Unión Europea¹ y en los periódicos belgas².

Asimismo, EBP³ presta -a cambio de una suscripción- asistencia en adjudicaciones públicas. Además de publicar la licitaciones de las administraciones belgas y europeas también comunica mas de 700 nuevos avisos de mercados por día.

A título de ejemplo se detallan a continuación algunas de las licitaciones tal como aparecen en la página internet de la Unión Europea:

B-Kortenbergh: Trabajos de construcción

1 Licitaciones belgas publicadas en <http://ted.publications.eu.int/ojs.exe> : 2260

2 La Libre Belgique (www.lalibre.be - Marchés publics)

3 EBP, Bld. Léopold II 157, Bruxelles, tel.: +322 420.68.60, fax: +322 425.85.58, E-mail: info@ebp.be y/o customer.care@ebp.be

Agosto 2007

2003/S 64-055773

1. Entidad adjudicadora: *Universitair Psychiatrisch Centrum St. Jozef, Leuvensesteenweg 517, B-3070 Kortenberg.*
3. b) *Naturaleza y alcance de las obras, opciones: CPV: 33192000, 36100000, 45000000, 45300000, 45400000.*
Trabajos de construcción. Acabado de edificios. Trabajos de instalación en edificios.
6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas: 30.4.2003 (11.00).*
c) *Idioma(s): Neerlandés.*

6.6.- Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones

Los estándares de calidad, etiquetado y certificaciones aplicados por Bélgica son los establecidos por la Unión Europea.

No obstante, con relación a los productos orgánicos es de subrayar que en Bélgica el sello de garantía "Biogarantie" es el que asegura que el producto es orgánico. PROBILA-UNITRAB es la unión profesional reconocida por el Consejo de Estado desde 1984, que reúne la casi totalidad de las empresas activas en el sector de la transformación y de la distribución de productos originarios de la agricultura orgánica. Probila-Unitrab es copropietario de la marca "Biogarantie", cuya finalidad es permitir al consumidor identificar rápidamente los productos orgánicos. Toda empresa miembro puede hacer uso de la marca "Biogarantie" sobre sus embalajes y su publicidad. En Bélgica son dos los organismos que controlan y otorgan el sello de garantía Biogarantie:

BLIK	
vzw., Uitbreidingstraat 392 D	
2600 BERCHEM	
Tel.: (323) 281.21.52 - Fax: (323) 281.74.69	
www.blik.be	
y	
ECOCERT BELGIUM	
Rue Saint-Médard 4	Schermlaan 85
1370 - Jodoigne	1150 Bruxelles
Tel (3210) 81-4494	(322) 779.47.21
Fax (3210) 81-4250	
www.ecocert.be	

Ambos organismos son competentes para los sectores vegetal y animal y trabajan bajo la supervisión del Ministerio de Agricultura (DG4¹ y DG5¹). El control

¹ DG4: Sector vegetal

Agosto 2007

de sus actividades en los sectores vegetal y animal corresponde a la DG4 y la DG5, respectivamente.

Todo operador que produce, prepara o importa productos destinados a ser comercializados bajo la denominación "biológico" u otra mención equivalente aceptada en otro idioma o una mención que haga referencia al método de producción biológica, debe notificar esta actividad y someter su explotación o control a uno de estos dos organismos de control autorizados (BLIK o ECOCERT BELGIUM).

6.7.- Derechos de propiedad, patentes y marcas

a. Patentes de inventos

La ley del 24 de mayo de 1854 en relación a las patentes de inventos, ha sido reemplazada por la Ley del 28 de marzo de 1984 (Moniteur Belge del 9/3/1985) en vigor el 1/1/1987 (Decreto Real del 18/12/1986 - Moniteur Belge del 23/12/1986)².

Toda persona física o jurídica y toda empresa asimilada a una persona jurídica puede, independientemente de su nacionalidad y del lugar de su domicilio, solicitar una patente belga. La solicitud de patente puede ser, incluso, depositada por varios solicitantes simultáneamente. No obstante, las personas físicas y jurídicas que no tengan domicilio ni establecimiento efectivo en Bélgica deberán ser representadas ante la "OPRI"³ por un mandatario habilitado o un abogado y operar a través del mandatario, excepto para el depósito de una solicitud de patente cuando sea el mismo solicitante de la patente que la presente o para el pago anual si el mismo reside en uno de los Estados miembros de la Unión Europea.

Según la Organización europea de las Patentes, tres condiciones deberán ser cumplidas para que un invento sea patentado:

- ofrecer una solución técnica a un problema;

Administración de la Calidad de las Materias Primas y del Sector Vegetal, Servicio Calidad de los Vegetales y la Protección de las Plantas (WTC III, 6º piso, Boulevard Simon Bolívar 30, 1000 Bruxelles, tel.: 322/208.36.38 - fax: 322/208.37.05).

¹ DG5: Sector animal

Administración de la Salud Animal y de la Calidad de Productos Animales
Servicio Ganadería y Carnes

(WTC III, 4º piso, Boulevard Simon Bolívar 30, 1000 Bruxelles, tel.: 322/208.35.38 - fax: 322/208.35.65).

² Ver Decreto Real en los anexos.

³ Office de la Propriété Intellectuelle (Oficina de la Propiedad Intelectual)

Agosto 2007

- *tratarse de una innovación que no este registrada en el estado actual de la técnica;*
- *disponer de un cierto valor para una aplicación industrial.*

La ley excluye una serie de negocios para acceder a la protección que otorga la patente:

- *algunos productos de cultivo y de cría;*
- *las razas de los animales;*
- *los procesos biológicos para la reproducción de plantas o de animales;*
- *los inventos en contradicción con el orden público, la protección de la salud, la vida animal y el cultivo de las plantas.*

Toda persona que desea obtener una patente de invento belga deberá efectuar la solicitud, cumpliendo ciertos requisitos y normas (Decreto Real del 2/12/1986, Moniteur Belge del 6/12/1986).

Esta solicitud se entregará en persona o por correo a la siguiente dirección:

**Office de la Propriété Intellectuelle (OPRI)
Administration de la Politique Commerciale
Ministère des Affaires économiques
North Gate III, Boulevard du Roi Albert II, 16 - 1000 Bruxelles
tel.: 322 206.48.42 y 322 206.48.43 - fax: 322 206.57.70
e-mail: piie patents@mineco.fgov.be**

La solicitud de patente debe incluir:

- *la solicitud de una patente dirigida al Ministro;*
- *la descripción del invento;*
- *una o varias reivindicaciones;*
- *los dibujos referentes a la descripción o las reivindicaciones;*
- *una síntesis del invento.*

La Ley del 28 de marzo de 1984 prohíbe el otorgar patentes cuando la publicación o la aplicación comercial esta en contradicción formal con el orden público o los buenos hábitos.

Se pagará una tasa de depósito para toda solicitud de patente. El comprobante de pago deberá ser enviado al "OPRI", a mas tardar un mes después del depósito de la solicitud.

Agosto 2007

La fecha del depósito de la solicitud de patente es la fecha en la cual la solicitud cumplió con los requisitos mínimos, esto implica que el expediente transmitido por el solicitante deberá contener los siguientes documentos:

- *la declaración de solicitud de patente;*
- *las indicaciones que permitan identificar el solicitante;*
- *la descripción del invento y una o varias reivindicaciones, incluso si la descripción y las reivindicaciones no están conformes a las demás exigencias de esta ley y de sus decretos de ejecución.*

La solicitud de patente debe contener una descripción del invento suficientemente clara y completa para que un “hombre de oficio” pueda ponerla en obra.

En cuanto el solicitante haya pagado la tasa de investigación, el “Office europeen des brevets (OEB)” realizará un informe de investigación sobre el invento. Este informe se elabora en base a las reivindicaciones, teniendo en cuenta la descripción e incluso los dibujos. Mencionará los elementos del estado de la técnica que puedan tomarse en consideración para apreciar la novedad del invento y la actividad innovadora.

A partir del día de introducción de la solicitud de patente el periodo de protección es de 20 años siempre y cuando se paguen las anualidades.

Las tasas para mantener en vigor las patentes deberán ser pagadas con anticipo todos los años a partir del tercer año. En la actualidad (2003) son desde 29,30 euros (3er. año) hasta 475,00 euros (20vo. año).

Al momento de depositar la solicitud de patente, las siguientes tasas deberán ser pagadas:

- *50,00 euros para la tasa de depósito;*
- *887,00 euros para la tasa de investigación (facultativo);*
- *12,00 euros para la tasa de prioridad (facultativo).*

El “OPRI” entrega, gratuitamente, una nota exponiendo las formalidades de depósitos de solicitudes de patente. También publica una Recopilación de Patentes de Inventos que contiene los resúmenes de las descripciones de patentes otorgadas. A la fecha de la entrega de la patente, el expediente de la patente esta puesto a la disposición del público en el “OPRI” y se puede solicitar una copia¹. El Decreto Real del 31/05/1994 (Moniteur Belge del 30/6/94), en aplicación el 1/7/94, contiene algunas noticias con relación al envío por el “Office

¹ *el “Office de la Propriété Industrielle” posee una sala de documentación adonde el publica puede tomar conocimiento de la documentación necesaria para las investigaciones en materia de propiedad industrial, en particular todas las patentes belgas y las patentes otorgadas en los principales países extranjeros.*

Agosto 2007

de la *Propriété Intellectuelle*”, de documentos y datos relacionados a la propiedad intelectual. Esta prevista la posibilidad que el “OPRI” dirija CD-ROM’s conteniendo reproducciones de documentos de patentes belgas. Además, también se ofrece la posibilidad a los interesados de efectuar búsquedas de patentes vía el banco de datos del “Office de la Propriété Intellectuelle” y pagando:

- 7,50 euros por pregunta al banco de datos “INPADOC”;
 - 1,25 euros por minuto de acceso a “Host EPOQUE”;
 - Gratuitamente por preguntas al banco de datos del OPRI (BLENDIS).
- b. Patente europea (PE)

El sistema de la Patente Europea se estableció mediante el Convenio de Munich sobre la Patente Europea (CPE) y permite la obtención de protección de un invento en diversos países a través de una sola solicitud.

La Patente Europea concedida (PE) deberá ser validada en los países designados en los que el solicitante desee extender la protección y, de ser necesario, la PE debe ser traducida en los idiomas de los países designados. El resultado de las validaciones de la PE es la obtención de patentes nacionales independientes que deben mantenerse en vigor mediante el pago de anualidades en cada país de interés.

Duración: 20 años desde la fecha de presentación de la solicitud. Este periodo únicamente se podrá prolongar en caso de guerra o de situaciones de crisis equivalentes. A esta regla general protectora de 20 años, existe una excepción tomada en virtud de un reglamento europeo. De este modo, para los medicamentos, se puede solicitar a la fecha de expiración de la protección europea de 20 años, un certificado complementario de protección. En virtud de la Ley del 10/09/1996 (Moniteur Belge del 10/7/1997), también existe hoy en día una excepción aplicable a todos los negocios sometidos a patente. Así, el periodo de protección será, desde ya, prolongado “cuando el objeto de la patente europea sea un producto o un método de fabricación de un producto o también el empleo de un producto, para el cual el proceso de obtención de una patente es exigido legalmente antes de su puesta en el mercado de este Estado”. Esta extensión concierne en primer lugar el mercado de medicamentos; las demás posibilidades de aplicación son limitadas.

Mantenimiento: Deben pagarse anualidades ante la EPO durante la tramitación de la solicitud de PE y ante las oficinas de patentes nacionales de cada país designado, una vez la PE ha sido concedida.

Países del Sistema de PE: Albania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Alemania, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza.

Agosto 2007

Las solicitudes de Patente europea se entregarán :

- bien sea ante el **“Office européen des Brevets”** ubicado en:

**Sede principal: Erhardstrasse 27, D-80331 München,
tel.: (49 89) 23 99-0, fax (49 89) 23 99.44;**

**Den Haag: Patenlaan 2, Posbus 58 18, NL-2280 HV Rijswik,
tel.: (31 70) 340 20 40, fax: (31 70) 340 30 16
e-mail: infohague@eop.e-mail.com;**

Berlin: Gitschinerstrasse 103, D-10969 Berlin;

**Viena: Schottenfeldgasse 29, Postfach 82, A-1072 Vienne,
tel.: (43 1) 521 26-0, fax: (43 1) 521 26-54.91**

- bien sea para Bélgica ante el **“Office de la Propriété Intellectuelle”**

c. Patente comunitaria

El 3 de marzo de 2003, el Consejo de ministros europeos llegó a una posición común sobre la “patente comunitaria”. Esta nueva patente ofrece una amplia protección a menor costo. Debería incentivar las empresas europeas para acentuar sus esfuerzos de búsqueda y para proteger sus creaciones.

La patente comunitaria dará a los inventores la posibilidad de obtener una patente única, válida sobre todo el territorio de la Unión Europea y por un costo menor al de los sistemas de protección existentes. Actualmente, para proteger su creación, el inventor dispone de dos posibilidades. O bien introduce una solicitud de patente ante su autoridad nacional competente, pero la protección concedida al invento esta limitada al territorio nacional, o bien deposita su solicitud de patente europea que protege el invento en varios países europeos a la vez.

La patente comunitaria será menos onerosa, la mitad de una patente europea. Otra ventaja de la nueva patente única es que evitará a las empresas el riesgo de tener que hacer frente a acciones de justicia para cancelación de patente obtenida, ante los diferentes tribunales nacionales. Los litigios relacionados a las patentes comunitarias serán, efectivamente, de competencia exclusiva del futuro Tribunal de patente comunitaria (TBC), cuya sede se establecerá en el Tribunal de primera instancia de las Comunidades europeas en Luxemburgo. Esta centralización de litigios ante una única y misma jurisdicción pondrá un punto final a las interpretaciones divergentes entre los diferentes tribunales nacionales. Sin embargo, cabe señalar que los tribunales nacionales, actualmente competentes, seguirán vigentes hasta la creación del Tribunal de patente comunitaria (de ahora al 2010 a mas tardar).

Agosto 2007

d. Marcas¹

Se entiende por marca todo signo o medio que distinga o sirva para distinguir en el mercado productos o servicios de una persona, de productos o servicios idénticos o similares de otra persona.

d.1. Marcas Benelux²

La solicitud puede ser introducida por toda persona física o jurídica que tenga domicilio o su sede en el territorio Benelux, y por toda persona física o jurídica que no tenga ni domicilio ni sede en el territorio Benelux, a condición que esta persona haya señalado una dirección de correspondencia en este territorio. Cada uno puede elegir un mandatario.

La ley Benelux reconoce dos tipo de marcas:

- *la marca individual: todo signo que pueda servir a distinguir los productos de una empresa;*
- *la marca colectiva: todo signo que pueda servir a distinguir una o varias características comunes de productos provenientes de empresas diferentes que aplican la marca bajo el control del titular.*

La ley Benelux del 19/3/1962 regulaba, en su inicio, únicamente la protección de las marcas con relación a los productos. En razón del interés económico creciente del sector de los servicios, el campo de aplicación de la ley Benelux, desde el 1/1/1987, ha sido extendido a las marcas de servicios. A partir de esa fecha, cada empresa y toda persona prestataria de servicios puede depositar los signos distintivos identificando su actividad, como marca de servicio. También se puede depositar una marca tanto para mercaderías como para productos³.

Las marcas de productos y de servicios deben depositarse ante:

**Bureau Benelux de la Haye
Bordewijklaan 15, 2591 XR Den Haag
tel.: (31 70) 349 11 11 - fax (21 70) 347 57 08**

¹ Convenio y ley uniforme - Moniteur Belge del 14/10/1969. El Reglamento de ejecución y de aplicación de la ley Benelux sobre las marcas han sido reemplazadas por un nuevo texto que ha sido publicado en el M.B. del 30/6/1989.

² BENELUX = Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

³ Ley del 8/8/1986, M.B. del 30/10/1986 en relación a la aprobación del Protocolo modificando la ley uniforme del Benelux en materia de marcas de productos.

Agosto 2007

e-mail: info@bbtm-bbdm.org - internet: www.bbtm-bbdm.org

O

Service public fédéral, PME, Classes moyennes et Energie

Régulation et organisation du Marché

Office de la Propriété Intellectuelle

Section Production, Marques, Dessins et Modèles

Boulevard du Roi Albert II, 16 - B-1000 Bruxelles

Tel.: (32 2) 206.48.92 o 206.48.90 - Fax: (32 2) 206.56.50

e-mail: pie_dir@mineco.fgov.be

Un depósito válido concede, al solicitante, el derecho exclusivo del uso de su marca en el territorio del Benelux, en las condiciones establecidas por la ley uniforme Benelux¹ sobre las marcas. El titular de la marca puede oponerse a toda utilización de la marca o de un signo parecido para los servicios y los productos para los cuales la marca ha sido registrada o para los servicios o productos similares, sin que tenga que aportar la prueba que el defensor opera de mala fe o le cause perjuicio. Dado que esta protección cubre el territorio de tres países Benelux, el titular de la marca tiene la posibilidad de desarrollar la actividad de su empresa, sin temer obstáculos en el momento de introducir su marca en nuevas regiones.

El derecho exclusivo de una marca Benelux se consigue, sin perjuicio de los derechos de prioridad previstos por la Convención de París para la protección de la propiedad intelectual, para el primer depósito efectuado en territorio Benelux (bien sea a través de los servicios nacionales, bien sea ante el Bureau Benelux des Marques en la Haya) o para los depositarios establecidos en otro país que adhirió a la convención de Madrid bajo inscripción internacional de las marcas, ante:

**Bureau international pour la Protection de la Propriété intellectuelle (OMPI-
WIPO)**

Chemin des Colombettes 34

case postale 18 CH - 1211 Genève 20

tel.: (41 22) 730 91 11

La marca individual no puede parecerse a las marcas depositadas para cualquier otro producto.

La Oficina de marcas de Benelux debe efectuar, para cada marca depositada, una encuesta a fin de descartar que la marca ya haya sido depositada y evitar eventuales conflictos con el nuevo depósito. La Oficina transmitirá el informe de investigación al interesado a fin de darle una idea respecto a las posibilidades de validez de su derecho. Tras haber sido informado sobre el estado

¹ La convención Benelux en materia de marcas de productos, firmada el 19/3/1962, entró en vigor el 1/7/1969. La ley uniforme adjuntada a la Convención entró en vigor el 1/1/1971.

Agosto 2007

de la novedad, el solicitante es el único competente para mantener o no su depósito.

El período de protección de una marca registrada esta fijada a 10 años a partir de la fecha del depósito con posibilidad de prolongar, cada vez por 10 años.

El monto de las principales tasas ha sido fijada desde el 1º de abril 2002 de la siguiente manera:

a. depósito de una marca individual:

- *un monto de base de 132,00 euros para el examen de anterioridades;*
- *un suplemento de 24,00 euros para cada clase¹ de productos en adición a la tercer² clase de la clasificación internacional en la cual los productos están clasificados;*

b. depósito de una marca colectiva:

- *un monto de base de 239,00 euros para el examen de anterioridades;*
- *un suplemento de 24,00 euros para cada clase de productos en adición de la tercer clase de la clasificación internacional en la cual los productos están clasificados;*

c. renovación del registro de:

- *una marca individual: 209,00 euros;*
- *una marca colectiva: 381,00 euros.*
- *Un suplemento de 37,00 euros para cada clase de productos en adición a la tercera clase de la clasificación internacional en la cual los productos se encuentran clasificados.*

e.2. Marcas Comunitarias

El 1º de enero 1996 entró en vigor la legislación europea relativa a las marcas. Ya existe la posibilidad de depositar, a través de un trámite único, una marca para el conjunto del territorio de la Unión Europea. El signo depositado y a proteger debe ser distintivo (capacidad de distinguir los productos y servicios de una empresa respecto a otra). El trámite deberá ser introducido en un idioma oficial de la U.E., a la siguiente dirección:

**Office de l'Harmonisation dans le Marché intérieur (OHMI)
Service Accueil
Apartado de Correos 77 - E-03080 Alicante, España
o**

¹ ver clase de productos en los anexos

² Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Agosto 2007

**Office de la Propriété Intellectuelle. North Gate III
Bld. du Roi Albert II, 16, 1000 Bruxelles**

Será protegido durante 10 años a partir de su depósito y se podrá renovar por otros 10 años.

La marca comunitaria no hace perder los derechos nacionales. Además, si la marca comunitaria tras el depósito ha sido denegada en uno u otro país, el reglamento europeo prevé que es factible convertir la marca comunitaria en marcas nacionales conservando la antigüedad de las marcas anteriores.

f. Dibujos o modelos

La Convención Benelux respecto a dibujos o modelos, firmada en Bruselas el 25/10/1966, entró en vigor el 1/1/1974. La Ley uniforme adjuntada a la Convención entró en vigor el 1/1/1975¹.

Los dibujos o modelos protegen el aspecto nuevo de un producto que tenga una función utilitaria. Los dibujos que sean simples representaciones no serán protegidos por la ley uniforme, únicamente el aspecto de un determinado producto que tengan una función utilitaria será protegido. El depósito de un motivo ornamental, del cual no se destaca claramente a que producto se aplica, no será aceptado.

Los montos de las principales tasas en vigor desde el 1/1/2002, son:

- depósito: 79,00 euros + 8,00 euros para la publicación por espacio estándar;
- renovación: 95,00 euros

Toda información respecto a las formalidades relativas al depósito Benelux de un dibujo o modelo (formularios, tasas, modos de pago, etc..) podrá obtenerse dirigiéndose a:

**Office de la Propriété Intellectuelle
North Gate III, Boulevard du Roi Albert II, 16 - 1000 Bruxelles
tel.: (32 2) 206.41.11 - fax: (32 2) 206.57.50
e-mail: piie-dir@pophost.eunet.be
internet: //mineco.fgov.be**

O

**Bureau Benelux des Dessins ou Modèles
149-151 Bordewijskiaan 15 - 2591 XR Den Haag
tel.: (31 70) 349.11.11 - fax: (31 70) 347.57.08
e-mail: info@bbtm-bbdm.org
internet: www.bbtm-bbdm.org**

¹ Convención y ley uniforme - M.B. 29/12/1973, Errata M.B. 15/2/1974. Reglamento de ejecución M.B. 13/12/1974 reemplazado por un nuevo texto en aplicación del Protocolo del 31/5/1989, M.B. 30/06/1989. Reglamento de aplicación M.B. 30/6/1989.

g. Derecho de autor

La nueva ley sobre los derechos de autor del 30/6/1994 (M.B. 27/7/1994) entró en aplicación el 1/8/1994, reemplazando la ley del 22/3/1886.

El derecho de autor protege únicamente al autor, el cual deberá ser una persona física.

El derecho de autor es válido hasta 70 años después del fallecimiento del autor a favor de la persona que ha designado, si no existen herederos. Cuando la obra es el producto de una colaboración, el derecho de autor existe hasta 70 años después de la muerte del último coautor en vida.

*Según la ley relativa al derecho de autor, se pagará una remuneración a los autores y editores por cada copia privada de obras gráficas protegidas (por ejemplo: los libros, periódicos, diarios, etc.). Esta remuneración se pagará a una sociedad de gestión, “**Reprobel**” que se encarga de la repartición. En cuanto a la repartición proporcional (correspondiente a la obra protegida), se puede distinguir dos “deudores”:*

- *las empresas, los poderes públicos, los particulares y los que ponen (incluso gratuitamente) una fotocopidora a disposición (en este último caso, únicamente los negocios especializados en fotocopias paga y no el que viene a hacer fotocopias);*
- *los establecimientos de enseñanza y las bibliotecas (tanto públicas como privadas reconocidas por los poderes públicos).*

La primera categoría paga 0,00149 euros por copia de una obra protegida, cuando colabora a la percepción por “Reprobel” y 0,00248 euros por copia cuando no colabora con “Reprobel”. Los colegios y las bibliotecas se benefician de una tarifa reducida: en caso de colaboración a la percepción por “Reprobel” 0,00112 euros por copia de una obra protegida y 0,00186 euros por copia de una obra no protegida.

La compra de una fotocopidora o de un fax también esta sometida a una tasa única para “Reprobel”. El monto depende de la capacidad del aparato y varía de 44,62 euros para un aparatos que reproduce 20 copias por minuto hasta 601,14 euros para un aparato de 65 copias por minuto.

El propósito consiste a que todos los organismos profesionales o empresas individuales, concluyan acuerdos con “REPROBEL”. El contenido de dichos

Agosto 2007

acuerdos puede variar considerablemente. Según que el organismo al cual pertenece, se pueden aplicar acuerdos y descuentos diferentes.

Toda información sobre el tema podrá efectuarse ante:

REPROBEL Rue du Prince Royal 87 - 1050 Bruxelles tel.: (32 2) 551.03.24 - fax: (32 2) 551.03.25 e-mail: kwanderlinden@reprobel.be internet: www.reprobel.be

Los distribuidores que difunden música desde su punto de venta deben pagar una remuneración a los productores de discos y a los “artistas intérpretes”. La ley del 30/6/1994 sobre los derechos de autor establece que los productores de fonogramas y los “artistas intérpretes” tienen derecho al pago de una remuneración justa para la comunicación pública de fonogramas.

Esta remuneración es debida, en particular, por:

- el sector horeca (hotelería, cafeterías, restaurantes), las discotecas, los bailes, las cafeterías con baile y las actividades temporarias ...;
- los negocios, las galerías de arte y los puntos de venta temporaria;
- los salones de peluquería y de estética;
- los cines, los drive-ins y festivales audio visuales;
- los servicios, profesiones liberales y actividades temporarias de prestaciones de servicios;
- las asociaciones y sus actividades;
- los organismos de actividades temporarias;
- los centros culturales;
- las centros de jóvenes, las salas polivalentes y las administraciones publicas.

Las condiciones de aplicación y las tarifas difieren en función del organismo que debe la “remuneración”. Para mas información consultar el sitio internet: www.bvergoed.be o

Las empresas de gestión	las empresas de cobro
MICRORAM Italiëlei 139 - 2000 Antwerpen e-mail: microcam@microcam.be	Para Horeca HONEBEL Rue St Géry 10 - 1000 Bruxelles tel.: (32 2) 514.27.33
URADEX Bld. Belgica - 1080 Bruxeles tel.: (32 2) 421.53.40 - fax 426.58.53 e-mail: uradex@uradex.be	Para los cines: F.C.B. Rue Royale 241 - 1210 Bruxelles tel.: (32 2) 218.14.55 - fax 217.23.72
SIMIN Place de l'Alma 3 bte. 5 - 1200 Bruxelles tel.: (32 2) 775.82.10 - fax 775.82.11	Para los demás: PB 181 - 9000 Gent tel.: (32 70) 66.00.16 - fax 66.00.12

e-mail: simin@simin.be

h. Protección de los programas de computación

La protección de los programas para computadores esta relacionada a la legislación sobre los derechos de autor. En virtud del artículo 1 de la ley del 30/6/1994, implicando la transposición en derecho belga de la Directiva Europea del 14/5/1991 relativa a la protección jurídica de los programas de computación, los mismos están asimilados a obras literarias en el sentido de la convención de Berna. El término programa de computación cubre también el trabajo preparatorio.

Un programa de computación tiene una protección de 70 años después de la muerte de su autor.

h. El certificado complementario de protección para los medicamentos o para los productos fitofarmacéuticos

h.1. El certificado complementario para la protección de los medicamentos (CCP)

Para los particulares y las empresas del sector fitofarmacéutico, el "CCP" confiere los mismos derechos que los de la "patente de base" que corresponde al producto (principio activo o composición de principios activos de un producto fitofarmacéutico) mencionado en la autorización de puesta en el mercado (AMM) de un producto fitofarmacéutico que contenga este producto¹.

Para obtener la protección y la explotación de un nuevo producto fitofarmacéutico son necesarios dos trámites administrativos. La protección se obtiene a través de una patente de invento (llamada patente de base -BB-). El medicamento será explotable únicamente tras la entrega a través de la Salud Pública (Santé publique -SPF-) de una autorización de puesta en el mercado (AMM) del principio activo o combinación de principios activos del producto fitofarmacéutico. El período que transcurre entre el depósito de la demanda del BB y la entrega del AMM suele ser inferior a cinco años.

Un certificado complementario de protección (CCP) confiere al titular una prolongación del derecho exclusivo y temporario de explotación que ha sido otorgado por la patente de base. El CCP confiere a su titular el derecho de prohibir a terceros, en ausencia de su consentimiento la fabricación, la oferta, la puesta en el comercio, la utilización o bien la importación o la detención para los fines mencionados de los principios activos del producto fitofarmacéutico. Un CCP otorgado puede ser totalmente o parcialmente declarado nulo por un tribunal.

La tasa a pagar en el momento del depósito de una demanda de CCP es de 200 euros y la tasa anual para mantener en vigor es de 510 euros el primer año y 675 euros el 5º año.

¹ Reglamento CEE 1868/92 del 18/6/1992

Agosto 2007

El titular deberá introducir personalmente la solicitud de patente de base, por correo o por fax ante :

**SPF Economie, P.M.E., Classes Moyennes et Energie
Régulation et organisation du Marché
Sieme. Division: Office de la Propriété Intellectuelle (OPRI)
North Gate III, Bld. du Roi Albert II, 16 - 1000 Bruxelles
tel.: (32 2) 206.48.43 - 206.57.50
e-mail: François.paula@mineco.fgov.be
internet: www.mineco.fgov.be**

h.2. El certificado complementario para la protección de los productos fitofarmacéuticos

Se entiende por producto fitofarmacéutico, las sustancias activas y las preparaciones conteniendo una o varias sustancias activas presentadas bajo la forma en la cual están entregadas al utilizador y destinadas a:

- *proteger los vegetales o los productos vegetales contra todos los organismos nocivos o prevenir su acción, siempre y cuando estas sustancias o preparaciones no sean definidas de otra forma;*
- *ejercer una acción sobre el proceso vital de los vegetales siempre y cuando no sean sustancias nutritivas (por ejemplo reguladores de crecimiento);*
- *asegurar la conservación de los productos vegetales siempre y cuando estas sustancias o estos productos no sean objeto de disposiciones particulares del Consejo o de la Comisión respecto a los agentes conservadores;*
- *destruir los vegetales indeseables o*
- *destruir las partes de vegetales, frenar o prevenir un crecimiento indeseable de los vegetales.*

El titular deberá introducir personalmente la solicitud de patente de base, por correo o por fax ante:

**SPF Economie, P.M.E., Classes Moyennes et Energie
Régulation et organisation du Marché
Sieme. Division: Office de la Propriété Intellectuelle (OPRI)
North Gate III, Bld. du Roi Albert II, 16 - 1000 Bruxelles
tel.: (32 2) 206.48.43 - 206.57.50
e-mail: François.paula@mineco.fgov.be
internet: www.mineco.fgov.be**

7.- VIAJES DE NEGOCIOS

Generalidades

Viaje desde la Argentina

No existen vuelos directos entre Bélgica y la Argentina.

El viaje por vía aérea desde Buenos Aires dura entre 16 y 18 horas aproximadamente, dependiendo de la conexión elegida. Las más habituales son vía Madrid, o hasta París y luego por tren de alta velocidad (TGV), que se toma en el mismo aeropuerto (París, Ch. De Gaulle), hasta Bruselas (Estación Midi).

El costo de los tickets dependerá de la temporada y de la anticipación de su compra, pero fluctúa entre los 700 y 1.200 euros, en clase turista, y con las tasas correspondientes incluídas.

Debido a la inexistencia de vuelos directos y a la alta demanda de pasajes aéreos, conviene reservarlos con anticipación.

Resulta prudente en un viaje de negocios evitar iniciar una agenda de entrevistas en el día de llegada.

Se destaca que las agendas de negocios se concertan con mucha anticipación y no se recomiendan los meses de julio – agosto (vacaciones de verano) para agendas comerciales.

7.1.- Transporte y hotelería

Transporte

1. Transporte urbano (subterráneo, tranvía y autobuses):

1 viaje con derecho a conexión: 2,00 euros comprando el ticket en el tram o en el autobús. En otros puntos de venta la tarifa es 1,50 euros (validez 1 hora).

5 viajes: tarjeta 6,70 euros

10 viajes: tarjeta 11,00 euros

Existen otras formulas de tarjetas, ver complemento de información en www.stib.be

2. Taxis en Bruselas:

Es un medio de transporte “caro” y de presencia limitada. Lo habitual es solicitarlo telefónicamente.

La región de Bruselas Capital cuenta 19 comunas en las que 1.250 taxis oficiales están autorizadas a estacionarse. Los vehículos identificables por un cartel luminoso sobre el techo con los colores de la región (azul y amarillo), aplican dos tarifas autorizadas:

Agosto 2007

Tarifa I cuando el taxi circula en el interior de las 19 comunas

Tarifa II cuando sale de la zona de las 19 comunas.

Precio del trayecto:

Se puede controlar la tarifa a través del taxímetro instalado en todos los taxis “oficiales”. Al final del trayecto, el cliente pedirá el recibo (boleta impresa) sobre el cual están inscriptas todas las informaciones necesarias en caso de reclamo e identificación del chofer.

Descripción	Día: 7/7	Noche: 7/7
	06.00 h. hasta 22.00h.	22.00h hasta 06.00 h.
Subir al vehículo:	2.40 €	4.40 €
Tarif 1 (precio por Km):	1.23 €	1.23 €
Tarif 2 (precio por Km)	2.46 €	2.46 €
Hora de espera:	23.00 €	23.00 €

La tarifa 1 se aplica en toda la Región de Bruselas Capital.

La tarifa 1 se aplica en la “Zona azul”

La tarifa 1 se aplica cuando un taxi de los “Taxis Bleus” viene a buscar a su cliente fuera de la “Zona Azul” y regresa con el mismo cliente en esta misma zona.

La tarifa 2 se aplica en cuanto el taxi sale de la “Region de Bruselas Capital” y debe volver sin el cliente. Los “Taxis Bleus” únicamente cuando los mismos salen de la “Zona Azul” y deben volver vacíos.

Esta prohibido al conductor pedir un suplemento.

Como en otras capitales, el pasajero encontrará estacionamientos de taxis en los lugares de gran tráfico (próximo a las estaciones de trenes, los hoteles o centros comerciales, aeropuertos). Sin embargo, es más usual pedirlo por teléfono (02 349.49.49, 02 268.00.00¹, 0475 27.63.94², 0475 46.43.35³). Este sistema permite asegurar las condiciones comerciales particulares, organizar contratos con sociedades y “fidelidad” de la clientela.

El aeropuerto de Bruselas Nacional se encuentra a 14 kilómetros del centro de Bruselas y a 4 kilómetros del límite de la región de Bruselas Capital. Desde el aeropuerto, el trayecto más usual para llegar al centro de la ciudad de Bruselas es el de avenue Léopold III. El importe del taxi es de aproximadamente 28 euros;

¹ Taxis Bleus

² Airport Service Monospace (taxis máximo 7 plazas, reservando efectuará la ida y la vuelta al aeropuerto de Bruselas Nacional)

³ Taxis Bruxelles

Agosto 2007

también se puede acceder al Aeropuerto por ferrocarril a un costo de 2,50 euros aproximadamente.

3. Ferrocarriles belgas

Consultar trayectos, precios y horarios: www.sncb.be

4. Alquiler de autos

Las agencias de alquiler de autos ubicadas en el Hall de Llegadas del Aeropuerto de Bruselas Nacional están abiertas a partir de las 6:30 hasta las 23:00.

Avis:	+32 2 720.09.44
Budget Rent-a-Car:	+32 2 753.21.70
Europcar:	+32 2 721.05.92
Hertz:	+32 2 720.60.44
National Car rental/Alamo:	+32 2 753.20.60
SIXT:	+32 2 753.25.60

Existe un parking exclusivamente dedicado a la devolución de los vehículos de alquiler, y esta situado en la zona de salida de vuelos. Se deberán seguir las indicaciones existentes al llegar al aeropuerto. El trámite de devolución del auto alquilado dura aproximadamente unos 10 minutos.

Hotelería

Efectuando la reserva a través de la Embajada Argentina ante el Reino de Bélgica se pueden obtener precios especiales en los siguientes hoteles próximos a las oficinas de la Embajada:

Hotel Agenda

Rue de Florence 6-8

1050 Bruxelles

tel.: +32 2 539.00.31

Fax: +32 2 539.0063

Precio para la Embajada: habitación simple 97 euros por noche desayuno incluido.

Habitación doble 109 euros por noche desayuno incluido.

Hotel Alfa Louise

Avenue Louise 212

1050 Bruxelles

tel.: +32 2 644.29.29

fax: +32 2 644.18.78

Precio para la Embajada: habitación simple 126 euros por noche desayuno incluido

Agosto 2007

También se puede visualizar la oferta de hoteles en Bélgica a través del sitio internet: www.hotel.be

7.2.- Visas

Acceso al territorio belga para un ciudadano argentino cuya estadía no supere un máximo de 3 meses: se precisa el pasaporte, sin visa.

7.3.- Clima, Atención médica, Idioma, Comunicaciones

Clima

Bélgica goza de un clima templado oceánico caracterizado por temperaturas moderadas, vientos dominantes, soplando del sector oeste, una fuerte nebulosidad y lluvias frecuentes y regulares. Impermeable o paraguas pueden ser elementos de uso diario.

Temperatura media: 11,2°

Atención médica

1. Honorarios médicos y especialistas por consulta: a partir de 30 euros.
2. Existen hospitales y sanatorios. Precios de internación de los mismos: a partir de 221 euros por día. Los precios varían según el tipo de exámenes y según la clínica u hospital. Además estos precios pueden ser aumentados y alcanzar hasta el doble de la tarifa normal según el tipo de internación.
3. No existen dificultades para la obtención de medicamentos con prescripción médica.

Se sugiere la contratación de un seguro médico (ASSIST – CARD) previo a la iniciación del viaje.

Números útiles

Para todo el territorio belga:

- * Servicio Medico de Urgencia y Bomberos: 100
- * Cruz Roja: 105
- * Centro Anti veneno: 070.245.245.

Bruselas:

- * Centro de quemados: (02) 268.62.00.
- * Centro hospitalario Saint-Pierre: (02) 535.31.11.
- * Hospital Saint-Jean: (02) 221.91.11.

Agosto 2007

- * Hospital Erasme: (02) 555.34.05.
- * Hospital Reine Elisabeth: (02) 482.40.00.

Amberes:

- * Centro de quemados: (03) 217.75.95.
- * Hospital Middleheim: (03) 280.31.11.
- * Centro Hospitalario universitario en Edegem: (03) 821.31.00.
- * Virga Jesse Hospital en Hasselt: (011) 30.81.11.
- * Salvator Hospital en Hasselt: (011) 28.91.11.

Lieja:

- * Centro de quemados: (04) 366.72.94.
- * Centro hospitalario universitario: (04) 366.71.11.
- * Hospital de la Citadelle:(04) 225.61.11.
- * CHR de Namur:(081) 72.61.11.
- * Centro hospitalario Peltzer en Verviers: (087) 21.21.11.
- * Clínica St Joseph en Arlon: (063) 23.11.11.

Idiomas

Los idiomas nacionales son: el francés, el neerlandés y el alemán. Para las entrevistas comerciales se recomienda el manejo del francés o inglés.

Comunicaciones

Bélgica dispone de una infraestructura y red de telecomunicaciones de alta tecnología.

7.4.- Consideraciones en materia de seguridad

Como en numerosos países europeos se constata un incremento de la criminalidad de derecho común (robos)

Números de teléfonos útiles

- * Policía de socorro y gendarmería : 101, a partir de un teléfono móvil: 112
- * Central gendarmería en Bruselas: 02.507.92.11

Consideraciones generales en caso de conducción de vehículos.

Excelente red de carreteras. Autopistas sin peaje y generalmente alumbradas por la noche.

Limitación de velocidad: 50 km/hora en centros urbanos 90 km/hora en carretera. 120 km/hora en autopista Hay radares de control de velocidad.

Agosto 2007

Permiso de conducir internacional para los ciudadanos argentinos (no existe convenio entre Bélgica y Argentina).

El seguro del automóvil es obligatorio.

La señalización de las carreteras es en idioma neerlandés para la región flamenca. Se debe prestar particular atención a la regla de prioridad de paso de los que circulan por la derecha; inclusive tienen prioridad al ingresar a una avenida.

Camiones: atención a la concentración de camiones, en los ejes fronterizos; el domingo por la noche y por mal tiempo; durante las horas anteriores a la hora de prohibición de circular durante los fines de semana en los países limítrofes de Bélgica (22 horas).

Se aconseja estar en posesión de dinero en efectivo en cantidad suficiente para poder pagar, si ocurre, las multas por las infracciones que se cometan. En caso de no poder pagar inmediatamente, los vehículos matriculados en el extranjero serán inmovilizados.

Recomendaciones complementarias

Legislación local

El límite de alcohol máximo autorizado al volante es 0, 5 g/l.

El manejo de un vehículo bajo el efecto de ciertas sustancias “que influyen la capacidad de manejar” esta sujeto a la cárcel por un periodo de quince días y hasta seis meses, y a una multa.

Las sustancias incriminadas son el cannabis, la morfina, la cocaína, los anfetaminas y tres estimulantes de tipo anfetálmico contenidos en el “exTasy” (MDMA, MDEA y MBDB).

Los controles consisten en una serie de exámenes que permiten verificar la presencia de signos exteriores asociados a la toma de estupefacientes. Cuando la presunción esta establecida, la policía ordena un análisis de la orina, que puede ser completado por un análisis de sangre.

Cuando los resultados dan “positivo”, el conductor tiene prohibido manejar durante un período de doce horas.

El negarse, sin motivo legítimo, a efectuar los exámenes está castigado con la misma pena que el manejar bajo el efecto de estupefacientes.

7.5.- Costumbres locales (recomendaciones prácticas)

Moneda, bancos

Agosto 2007

La unidad monetaria belga es el euro desde el 1º de enero del año 2002.

Los bancos están abiertos, en su mayoría, de lunes a viernes de 9:00 hasta 15:30 (en algunos casos hasta las 16hs.), y algunos puede que estén abiertos el sábado por la mañana.

En todo el país existe una red de cajeros automáticos (las redes Mister Cash y Bancontact) adonde se puede retirar billetes (a partir de 25 euros) con una tarjeta de crédito internacional.

El costo de la vida en Bélgica es comparable al de Francia.

Restaurantes

Para un almuerzo “standard” en un restaurante “intermedio” se debe calcular (exceptuando bebidas alcohólicas) entre 20 y 30 euros por persona. Hay menúés “ejecutivos” para el mediodía por 15/20 euros. El precio promedio por plato es de 16/18 euros.

Los precios indicados en cualquier establecimiento incluyen el servicio.

Por la noche, para comer una comida completa, en un restaurante simpático, se debe contar mínimo 35 euros por persona.

En la página Internet www.resto.be se puede visualizar la oferta de restaurantes en función de varios criterios tal como el tipo de cocina, la ciudad, los precios, etc...

Compras (regalos)

- *El chocolate: su fama es internacional. Se pueden comprar los bombones de chocolate belga en diversos lugares: Leonidas (el menos oneroso), Neuhaus, Godiva, Corné, Daskalidès... Se conservan una semana.*
- *El mazapan, les babeluttes.*
- *Las galletas (viennoiseries), speculoos, baisers, macarons y panes a la griega.*
- *Los quesos: herve, los quesos de abadía con pasta blanda.*
- *Los jamones ahumados de las Ardenas.*
- *Las famosas cervezas “especiales” belgas, la ginebra*
- *Las historietas (bandes dessinées).*
- *La puntilla.*
- *La tapisería.*
- *El vidrio y el cristal.*

7.6.- Horarios laborales y calendario de vacaciones

Agosto 2007

Horarios laborales

9:00-12:00 y 13:00-17:00. El comercio continúa, en general, abierto hasta las 18 hs inclusive los días sábados.

Calendario vacaciones

Las vacaciones anuales se toman habitualmente entre los meses de julio y agosto.

No se aconseja efectuar viajes de negocios durante el período de Navidad y Pascuas.

Año Nuevo:	1º de enero
Pascua:	lunes de Pascua
Fiesta del Trabajo:	1º de mayo
Ascensión:	17 de mayo 2007
Pentecostés:	28 de mayo 2007
Fiesta de la comunidad flamenca ¹ :	11 de julio
Fiesta nacional belga ² :	21 de julio
Fiesta de la comunidad francófona ³ :	27 de septiembre
Día de los santos:	1º de noviembre
Armisticio:	11 de noviembre
Navidad:	25 y 26 de diciembre

Vacaciones escolares

Verano:	1º de julio al 31 de agosto de cada año
Autoño:	30 de octubre al 3 de noviembre 2007
Día de los santos:	1º de noviembre de cada año
Armisticio:	11 de noviembre de cada año
Invierno:	24 de diciembre 2007 al 4 de enero 2008
Carnaval:	19 de febrero al 24 de febrero 2007
Pascua/Primavera:	2 al 13 de abril 2007
Fiesta del Trabajo:	1º de mayo de cada año
Ascensión:	17 de mayo 2007
Pentecostés:	28 de mayo 2007

7.7.- Contactos útiles

¹ sólo se aplica a las autoridades de idioma flamenco.

² se celebra el día de la Independencia de Bélgica en 1830.

³ sólo se aplica a las autoridades de idioma francófono.

Agosto 2007

- Office du Tourisme (OPT et Toerisme Vlaanderen) : rue du Marché-aux-Herbes, 61, Bruxelles, 1000. Tel: (00-32) 2-504-03-90. Fax: (00-32) 2-504-02-70. Internet: www.belgique-tourisme.net.
- Commissariat général au tourisme (Wallonie) : pl. de la Wallonie, 1, bât. 3, Jambes, 5100. Tel: (00-32) 81-33-31-11. Fax: (00-32) 81-33-40-33.
- Belgian Tourist Reservations (BTR) : bd Anspach, 111, BP 4, Bruxelles, 1000. Tel : (00-32) 2-513-74-84. Fax: (00-32) 2-513-92-77.
- Logis de Belgique: rue de l'Église, 15, Laroche-en-Ardenne, 6980. Tel: (00-32) 84-41-27-67. Fax: (00-32) 84-41-11-42. E-mail: info@logis.be. Internet : <http://logis.be>
- Fédération d'hôtels de qualité " à visage humain " : un réseau de 135 adresses en Belgique (surtout en Wallonie) et au Grand-Duché de Luxembourg.
- <http://mineco.fgov.be> (Ministerio de Economía)
- www.pagesdor.be (páginas doradas guía de telefonos)

Bases de datos del sector empresarial de Bélgica

- www.abc-d.be
- www.kompass.be
- www.agoria.be

Alquiler de celulares

En el Aeropuerto de Bruselas Nacional se puede conseguir alquilar celulares.

En Bruselas, a proximidad de la Embajada Argentina, el negocio "GSM SERVICE" ubicado rue du Bailli 2ª, 1000 Bruxelles, teléfono 02 646.37.02, fax: 02 646.37.16, e-mail: gsmserve@skynet.be, alquila celulares cuyas condiciones son las siguientes:

Garantía: 100 euros (en efectivo)

Alquiler: 10 euros por semana

Adquisición de una tarjeta prepagada **Pay&Go** a partir de 25 euros.

Traductores e intérpretes

Tarifas a título indicativo:



Agosto 2007

- intérprete simultáneo : 500 euros por intérprete y por día indivisible de 24 horas
- intérprete consecutivo: 600 euros por intérprete y por día indivisible de 24 horas

A estos montos se deberá agregar el IVA de 21%.

Association de Traducteurs et d'Interprètes
Parklaan 67 - B-3080 Tervuren
Tel.: +32 2 767.43.08 - Fax: +32 2 767.25.92

Empresas que ofrecen servicios de traducción e interpretación en varios idiomas:

DATA TRANSLATIONS
Olmenstraat 64 - B-1930 Zaventem
Tel.: +32 2 725.23.70 - Fax +32 2 725.49.33
info@datatra.be - www.datatra.be

ACE
Avenue des Nerviens, 7 - B - 1040 Brussels
Tel.: +32 (0) 2 734 01 11 - Fax: +32 (0) 2 733 16 08
Mobile : +32 (0) 475 25 75 18
ace@accents.be - www.accents.be

Brussels Language Services sprl
Rue du Marteau 8 - B-1210 Bruxelles
Tel.: +32-(0)2-223.51.54 - Fax: +32-(0)2-218.16.83
trad@bls-lang.com - www.bls-lang.com

Fuente: www.pagesdor.be (traductions, interprètes)